

LA EVOLUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE INTENSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES HISPANO-ARGELINAS DESDE EL TRATADO DE AMISTAD, BUENA VECINDAD Y COOPERACIÓN DE 2002: ¿UNA COOPERACIÓN REAL E INTEGRAL?

THE EVOLUTION OF THE INSTRUMENTS FOR STRENGTHENING SPANISH-ALGERIAN RELATIONS SINCE THE TREATY OF FRIENDSHIP, GOOD NEIGHBOURLINESS AND COOPERATION OF 2002: ACTUALLY, A COMPREHENSIVE COOPERATION?

SIHAM ZEBDA*

Sumario: I. INTRODUCCIÓN. II. LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE INTENSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES HISPANO-ARGELINAS. III. LAS REUNIONES DE ALTO NIVEL. IV. LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE CULTURA Y MIGRACIÓN. V. CONCLUSIONES.

RESUMEN: Los instrumentos para intensificar las relaciones hispano-argelinas se han diversificado en los últimos años. Desde la independencia de Argelia en 1962 hasta 2002, se habían firmado catorce acuerdos bilaterales, lo que nos lleva a concluir que, aunque las relaciones entre ambos países habían aumentado, el número de acuerdos era todavía limitado. Un hito importante en este proceso relacional fue la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación en 2002. Después se firmaron otros catorce acuerdos bilaterales. Además, existen otros instrumentos para fortalecer las relaciones entre España y Argelia, como las reuniones de alto nivel (RAN) celebradas en ocho ocasiones, la última en 2018, y otros 35 acuerdos internacionales no normativos desde 2007. A pesar de la intensificación de los instrumentos, algunas áreas de cooperación siguen sin ser prioritarias a pesar de su relevancia, como la cultura y la migración.

ABSTRACT: The instruments for intensifying Spanish-Algerian relations have diversified in recent years. From Algeria's independence in 1962 to 2002, fourteen bilateral agreements have been signed, which leads

Fecha de recepción del trabajo: 14 de febrero de 2022. Fecha de aceptación de la versión final: 21 de julio de 2022.

* Profesora-Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz. Trabajo realizado en el marco del Centre of Excellence Jean Monnet 'Migration and Human Rights in Europe's External Borders' – With the support of the Erasmus+ Programme of the European Union (587177-EPP-1-2017-1-ES-EPPJMO-CoE), así como en el marco del Proyecto de I+D financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad «Inmigración marítima, Estrategias de Seguridad y protección de valores europeos en la región del Estrecho de Gibraltar», PID2020-114923RB-100, Investigador Principal, M. A. Acosta.

us to conclude that although relations between the two countries have increased, the number of agreements is still limited. A significant milestone in this relational process was signing of the Treaty of Friendship, Good Neighbourliness and Cooperation in 2002. After which, another fourteen bilateral agreements were signed. Additionally, other instruments to strengthen relations between Spain and Algeria, such as the high-level meetings (RAN) held on eight occasions, the last one in 2018, and another 35 non-normative international agreements since 2007. Despite the intensification of instruments, some areas of cooperation are still not a priority despite their relevance, such as culture and immigration.

PALABRAS CLAVE: Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación; relaciones hispano-argelinas; otros acuerdos internacionales no normativos; reuniones de alto nivel; Argelia.

KEYWORDS: *Treaty of Friendship, Good Neighbourliness and Cooperation; Spanish-Algerian relations; International non-normative agreements; high-level meetings; Algeria.*

I. INTRODUCCIÓN

Argelia posee un elevado valor geoestratégico para España, por su proximidad geográfica, por ser el principal suministrador de gas de España y por ser uno de los principales países de origen y de tránsito de inmigrantes. Por otra parte, posee una importancia estratégica por formar parte del Mediterráneo, el Magreb y el Norte de África, que revisten especial interés para España y son una prioridad estratégica como regiones de directa e indirecta implicación para la seguridad nacional, según la Estrategia Nacional de Seguridad de 2021. Además, el país magrebí forma parte del Estrecho en el amplio sentido de la definición que le da el profesor Del Valle a esa Área, que frecuentemente se ha limitado a España, Marruecos y a Gibraltar¹.

A pesar de la intensidad de las relaciones históricas entre ambos países y su proximidad geográfica, los acontecimientos en Argelia, incluso los que tienen enorme trascendencia para los intereses de España, no generan aún el suficiente interés en la política exterior española. Tampoco los medios de comunicación le otorgan la prioridad de información. Un ejemplo de ello es el caso de la ampliación unilateral de la zona económica exclusiva argelina en 2018², que se llevó a cabo sin realizar negociaciones de delimitación con España tal y como lo establece la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. Este acontecimiento pasó desapercibido hasta febrero de 2020 cuando el Govern de Balears se dio cuenta de la aprobación del Decreto y lo notificó al Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación³ y la prensa se hizo cargo de informar sobre ello.

¹ DEL VALLE GÁLVEZ, A., “Política exterior española en el Área del Estrecho. Gibraltar, Ceuta y Melilla, Marruecos”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*, Aranzadi, 1ª ed., 2019, pp. 389-460.

² Décret présidentiel n° 18-96 du 2 Rajab 1439 correspondant au 20 mars 2018 instituant une zone économique exclusive au large des côtes algériennes.

³ “Argelia amplía de manera unilateral sus aguas e invade parte del parque nacional de Cabrera”, ATALAYAR, 21 de febrero de 2020, <https://atalayar.com/content/argelia-ampl%C3%ADa-de-manera-unilateral-sus-aguas-e-invade-parte-del-parque-nacional-de-cabrera>

Las relaciones hispano-argelinas no son recientes, pero por parte de España no se le ha dado a Argelia su lugar como país estratégico hasta la llegada del presidente Abdelaziz Buteflika en 1999, su cooperación en la lucha contra el terrorismo en el contexto internacional de la “Guerra contra el terrorismo” tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, y más tarde, con la firma del Tratado de Amistad, Buena vecindad y Cooperación (en adelante Tratado de Amistad) en 2002 y el posicionamiento de Argelia como uno de los suministradores principales de hidrocarburos de España.

Nuestro objetivo con este trabajo es hacer un análisis de las relaciones bilaterales durante las últimas dos décadas mediante el análisis de los tratados, otros acuerdos internacionales no normativos y las reuniones de alto nivel (RAN) a partir de 2002. Hemos elegido esta fecha porque la consideramos como el punto de inflexión tras la adopción del Tratado de Amistad entre España y Argelia. Este tipo de tratados viene a institucionalizar, intensificar y darle un marco normativo a las relaciones bilaterales entre dos países.

Estos tres instrumentos son indicadores relevantes para medir la intensidad de las relaciones gubernamentales. La conclusión de los tratados es considerada un indicador de la excelencia de las relaciones o como una mejoría de malas relaciones. Como indica Torrejón “si no se llega a la conclusión de tratado alguno, debería tomarse como indicador bien de la inexistencia de relaciones o bien de unas relaciones en las que predomina el conflicto”⁴. Los otros acuerdos internacionales no normativos, aunque no tienen obligatoriedad internacional y no se rigen por el Derecho Internacional, demuestran la voluntad política de afianzar la cooperación. Las reuniones de alto nivel son reuniones bilaterales presididas por los presidentes del Gobierno, considerados como el termómetro de las relaciones bilaterales entre dos estados.

El análisis de estos instrumentos nos permite visualizar si efectivamente la firma del Tratado de Amistad ha supuesto una evolución cualitativa y cuantitativa o si ha intensificado las relaciones gubernamentales entre ambos países.

El discurso oficial tanto de España como de Argelia afirma la excelencia de la cooperación en todos los ámbitos. Algunas materias están considerablemente consolidadas como, por ejemplo, la económica y gasista, donde se firmaron varios tratados y memorandos de entendimiento. Reconocidos especialistas realizaron trabajos relevantes sobre esta materia⁵. La cooperación en materia antiterrorista y de seguridad

⁴ TORREJON RODRIGUEZ, J. D., “Las relaciones entre España y Marruecos según sus Tratados internacionales”, *REEI*, nº 11, 2006, pp. 1-32.

⁵ Véase entre otros : ESCRIBANO, G., “Energía en 2018: aceleración geopolítica, más OPEP+ y Trump año II”, *Real Instituto Elcano*, ARI 17/2018- 12/2/2018, ESCRIBANO, G., “Elección presidencial y reforma energética se citan en Argelia”, *Real Instituto Elcano*, ARI 117/2018 - 26/10/2018, ESCRIBANO, G., “Algunas citas con la energía en la agenda global española de 2019”, *Real Instituto Elcano*, ARI 11/2019 - 29/1/2019, ESCRIBANO, G., y CRESPI DE VALLDAURA, V., “Argelia, reforma energética y continuidad política”, *Política Exterior*, nº187, enero/febrero 2019; MAÑÉ ESTRADA, A., “La economía política de la crisis argelina”, *Afkar/Ideas*, nº59, primavera 2019; AUGÉ, B., “L’Algérie, un Etat pétrolier en danger”, *Institut français des relations internationales*, juin 2015 ; FUENTE COBO, I., « Geopolítica de la energía en el Magreb. Auge y declive de dos potencias energéticas. Los casos de Argelia y Libia »,

está igualmente muy reforzada gracias a varios tratados que se han firmado; el Convenio relativo a la extradición de 2006⁶, el Convenio en materia de seguridad y de lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada de 2008⁷ y el Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada en 2016⁸.

En cambio, hay otros ámbitos cruciales en los que no se ha llegado a la cooperación deseada y merecida como son la cultura y la migración. Estas materias están en un segundo plano en la cooperación y no reciben demasiada atención en la esfera política y mediática en ambos países. Por eso, nos hemos propuesto finalizar este trabajo con una especial atención a estas dos materias.

Por un lado, hemos escogido la cultura debido a su importancia como instrumento de diálogo, de confianza y de entendimiento mutuo entre dos países, por la antigüedad de las relaciones culturales entre España y Argelia y por ser uno de los primeros ámbitos de cooperación entre ambos. Cabe destacar que el segundo tratado firmado entre España y Argelia después de su independencia fue sobre la cooperación Cultural, Científica y Técnica en 1968.

Por otro lado, nos hemos centrado en la migración porque Argelia es un país de destino, de tránsito y de origen y pretendemos medir su cooperación con España en esta materia. Además, el aumento de la llegada de los argelinos ha hecho que sea la nacionalidad que prima entre los inmigrantes irregulares que llegan a España por vía marítima mediterránea.

Para realizar nuestra investigación y llegar a los objetivos que nos hemos propuesto, hemos realizado una búsqueda de tratados y otros acuerdos internacionales no normativos a través de las siguientes fuentes:

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, especialmente las fichas publicadas por cada país y la más actualizada de marzo 2021⁹. Igualmente, la lista de tratados en vigor que nos ha facilitado la División de Tratados y otros Acuerdos Internacionales de dicho Ministerio por vía de correo electrónico.

Asimismo, el Boletín Oficial del Estado de España y el “*Journal Officiel de la République de l’Algérie*”, donde hemos podido consultar los tratados firmados entre ambos países. No obstante, los otros acuerdos internacionales no normativos no los hemos podido encontrar en estas fuentes.

IEEE, documento de análisis 20/2022, 18 de marzo de 2022; FUENTE COBO, I., « Estado e intereses de las relaciones de España con Argelia y Libia », *IEEE*, 2022.

⁶ BOE nº 178, de 24 de julio de 2008.

⁷ BOE nº 260, de 28 de octubre de 2009.

⁸ BOE nº 242, de 6 de octubre de 2016.

⁹ Se puede encontrar en el apartado “Sala de Prensa-Fichas País” <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Paginas/FichasPais.aspx>

En cuanto a las reuniones de alto nivel, la fuente principal ha sido la página oficial de la Moncloa, donde encontramos los datos informativos de estas reuniones. Nos hemos encontrado ante la dificultad de no poder consultar el contenido de las reuniones, salvo de las tres últimas de 2013, 2015 y de 2018, puesto que son las únicas en las que se adoptó una declaración conjunta. De esta manera, tuvimos que hacer la búsqueda del contenido de las reuniones de alto nivel anteriores a tales fechas en la prensa.

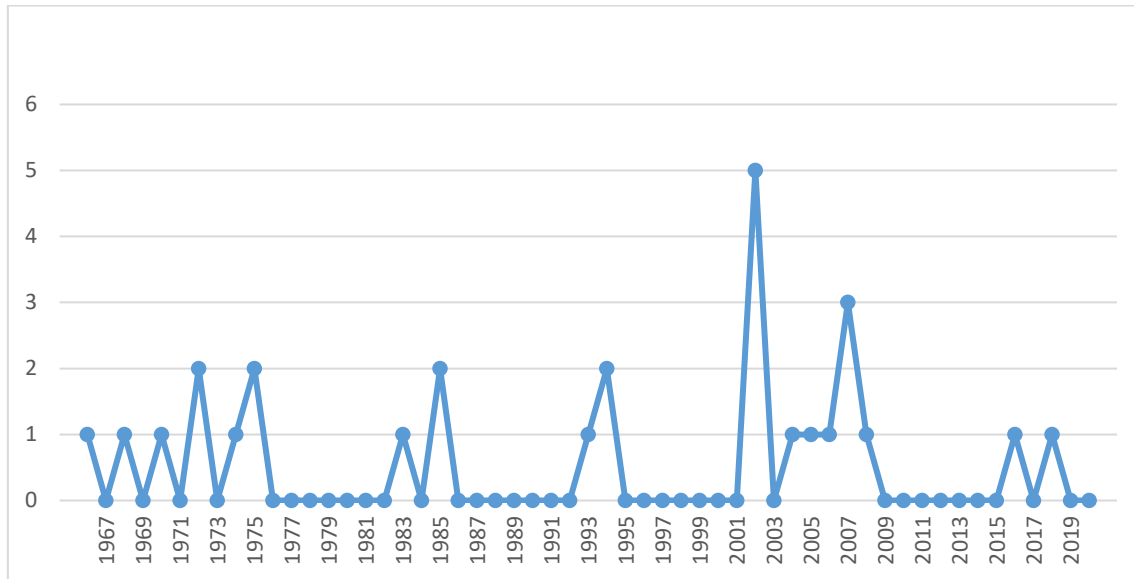
En el análisis de los tratados, a pesar de que nuestro trabajo se centra en las últimas dos décadas, vemos necesario hacer una comparativa de los tratados firmados desde la independencia de Argelia hasta 2002 para comprobar si hay un cambio desde entonces gracias a la firma del Tratado de Amistad. Por ello hemos dividido la evolución temporal de los tratados en dos etapas; la primera desde 1962 hasta 2001 y la segunda etapa a partir de 2002. Nos gustaría señalar que no podemos proceder de la misma forma con los acuerdos internacionales no normativos, ya que el primero se firmó en 2007 y coincide con la línea temporal que establecemos. Lo mismo ocurre con las reuniones de alto nivel, donde la primera se celebró en 2003.

Este trabajo es un primer acercamiento que puede valer de referencia para futuras investigaciones más amplias sobre la cooperación gubernamental entre España y Argelia. No hemos podido abarcar todos los instrumentos gubernamentales existentes, como son las iniciativas parlamentarias, las reuniones informales o las visitas de alto nivel, debido a su volumen y a su complejidad, que desbordan el ámbito de estudio de este trabajo y que merecerían una investigación aparte.

II. LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE INTENSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES HISPANO-ARGELINAS

1. Tratados celebrados entre España y Argelia

Desde la independencia de Argelia en 1962 hasta la actualidad solamente se han celebrado 28 acuerdos con España. En la distribución temporal se pueden establecer dos etapas; la primera, que empieza en 1962 y finaliza con la firma del Tratado de Amistad en 2002. La segunda etapa, a partir de la firma de dicho Tratado hasta julio de 2022, fecha en la que concluye nuestra investigación y presentamos los resultados en este trabajo.

Figura 1: Tratados firmados entre España y Argelia

Fuente: Elaboración propia.

A) Primera etapa. De la independencia de Argelia a la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación de 2002

A pesar de que España reconoció oficialmente a Argelia y nombró su primer embajador¹⁰ en 1962, el primer tratado entre ambos países no se firmó hasta 1966, sobre el establecimiento de un enlace de telecomunicaciones¹¹.

En esta etapa se firmaron 14 tratados, de los cuales cinco son de naturaleza económica, cuatro versan sobre cooperación cultural, científica, técnica y de formación profesional y los otros cinco son de temática variada. El principio de este periodo se caracteriza por una continuación de adopción de tratados bianual (1966, 1968, 1970, 1972, 1974). Pero desde 1975 hasta 2001 se nota una discontinuidad en la conclusión de los tratados, sobre todo en los periodos 1976-1982, 1986-1992 y 1995-2001. Esto se explica, por un lado, por los altibajos que sufrieron las relaciones entre España y Argelia y, por otro lado, por la falta de interés por la adopción de los acuerdos.

En los primeros años de la independencia, Argelia dio a su política exterior un marcado aspecto ideológico, ejerciendo el rol de líder en el seno del movimiento de los no alineados y apoyando a los movimientos de liberación nacional¹². Esto produjo la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y Argelia en 1977 generado por el apoyo de Argelia al Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago

¹⁰ THIEUX, L., “Las relaciones hispano-argelinas desde el final de los años ochenta: el laborioso camino hacia un verdadero partenariado estratégico”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº 23, 2007, pp. 241-256

¹¹ BOE nº 32, de 6 de febrero de 1975, Acuerdo para el establecimiento de un enlace de telecomunicaciones entre España y Argelia, hecho en Argel el 4 de abril de 1966.

¹² THIEUX, L., “Las relaciones hispano-argelinas...*op. cit.*, p. 244

Canario (MPAIAC). Pero esta crisis no perduró en el tiempo y el entonces Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, realizó la primera visita oficial de un Presidente de España a la Argelia independiente en 1979 con el fin de reducir la tensión de las relaciones bilaterales y proporcionar un entramado más favorable a los intereses de ambas partes¹³. Durante esos dos años no se firmó ningún tipo de tratado entre los dos países.

En la década de los ochenta, las relaciones hispano-argelinas entraron en una etapa de cooperación coincidiendo con la llegada del PSOE al Gobierno español en 1982. Este partido político decidió dar un impulso a las relaciones hispano-argelinas, aplicando una política exterior global basada en avanzar en la construcción de la buena vecindad con el objetivo de estabilizar las relaciones con los países del Magreb¹⁴. Dicha política global tiene como base las especificidades de cada país magrebí, aplicando principios de colaboración y cooperación¹⁵. Se estableció así una política de equidistancia para mejorar las relaciones diplomáticas con los vecinos del sur, orientada hacia el logro de una mayor estabilidad y cooperación en la región, aplacando los posibles riesgos a la seguridad nacional¹⁶. De esta forma se aleja de la política de política de equilibrio y contrapeso entre Marruecos y Argelia como rivales. Esta política de compensaciones dirigida alternativamente a estos países magrebíes¹⁷ obliga a compensar a uno cada vez que se tomaba una medida favorable hacia el otro¹⁸.

Para reforzar la política global con Argelia, el Gobierno del PSOE firmó tres acuerdos con Argelia, dos en 1983 basados en la creación de una comisión mixta y el Protocolo de Acuerdo¹⁹ para resolver las diferencias sobre el gas entre "SONATRACH" y

¹³ OSTOS, M., "Las relaciones hispano-argelinas durante los gobiernos de UCD", en MARQUINA BARRIO, A. (ed.), *Las Relaciones Hispano-Argelinas Contexto histórico, desafíos y proyectos comunes*, Foro Hispano-argelino, 2012, pp. 29-41.

¹⁴ HERNANDO DE LARRAMENDI, M., AURELIA MAÑE, E., "las relaciones hispano-argelinas durante los gobiernos de Felipe González (1982-1996)", en MARQUINA BARRIO, A. (ed.), *Las relaciones hispano-argelinas: contexto histórico, desafíos y proyectos comunes*, Foro Hispano-argelino, 2012, pp. 43-68.

¹⁵ DEZCALLAR, J., "Las relaciones España-Magreb", *Anuario internacional CIDOB*, 1991.

¹⁶ IGLESIAS ONOFRIO, M., *Conflicto y Cooperación entre España y Marruecos, 1956-2008*, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2010.

¹⁷ ZEBDA, S., "Las Reuniones de Alto Nivel de España con Túnez y Argelia, con especial referencia a las de 2018", *Paix et Sécurité Internationales*, 06, 2018, pp. 191-211
https://doi.org/10.25267/Paix_secur_int.2018.i6.11

¹⁸ FERNANDEZ, I., "Los partidos políticos y la política exterior española hacia el Magreb. Los casos del PSOE y del PP", en HERNANDO DE LARRAMENDI, M. y MAÑE, A. (eds.), *La política exterior española hacia el Magreb, actores e intereses*, Ariel, 2009. pp. 37-60.

¹⁹ BOE nº 121, de 21 de mayo de 1985.

"ENAGAS"²⁰ y un tercero en 1985 en el cual se firmó el Acuerdo marco de cooperación económica²¹.

Pero esta política no dio grandes frutos, puesto que Argelia tenía otras esperanzas en España, como una posición a su favor respecto al Sáhara Occidental. Frente a la desilusión por esta cuestión, Argelia utilizó como medio de presión contra España su apoyo a ETA y la acogida de varios etarras en su territorio, lo que provocó varias tensiones entre ambos países. Este episodio se cerró con la expulsión de los etarras y el comienzo de una nueva etapa entre ambos países²².

Pero esta etapa del refuerzo de las relaciones bilaterales se vio enturbiada por la llamada "década negra" motivada por la guerra civil argelina, la emergencia del islamismo y la guerra sucia de las autoridades argelinas desatada contra los grupos armados islamistas²³, lo que provocó la congelación de las relaciones internacionales de Argelia en el ámbito internacional y su aislamiento durante casi diez años.

La posición española ante la llamada década negra "fue de preocupación, traducida en una buena dosis de prudencia y repliegue tras el "paraguas" de la Unión Europea"²⁴. España, preocupada por el gas, mantuvo un perfil bajo y ambiguo y combinaba su apoyo al régimen argelino, argumentando que este último tenía derecho a combatir el terrorismo islámico²⁵, haciendo un llamamiento a la necesidad de avanzar en el diálogo político con todas las fuerzas, y al mismo tiempo invitaba a las autoridades argelinas a respetar los derechos humanos²⁶. Además, el Ministro español de Asuntos Exteriores calificó el golpe de Estado como un instrumento "para evitar un mal seguro"²⁷.

²⁰ En 1974 se firmó un contrato de suministro de gas licuado por un periodo de 20 años. España no pudo cumplir con las cláusulas del contrato, ya que las cantidades acordadas fueron superiores a la demanda y a las necesidades de la economía española inmersa en una crisis económica profunda. Argelia aplicaba la cláusula del contrato "take or pay" que obligaba a pagar las cantidades comprometidas, aunque no hubieran sido utilizadas. Estas condiciones conllevaron a una crisis bilateral entre España y Argelia. Este acuerdo se firmó para resolver el contencioso hispano-argelino sobre el gas. Para más información consultar: PORTILLO, J.M., *El papel del gas natural en las relaciones hispano-argelinas (1970-1985)*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2000, THIEUX, L., "Las relaciones hispano-argelinas...*op. cit.*

²¹ BOE nº 121, de 21 de mayo de 1986.

²² THIEUX, L., "Las relaciones hispano-argelinas...", *op. cit.*, p. 246.

²³ THIEUX, L., y JORDÁ, A., "Estudios de caso de la política exterior española hacia el Mundo Árabe y musulmán: Argelia", *REIM*, nº12, 2012, pp. 69-86. Para más información sobre este periodo ver: BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, R., "Las relaciones España-Argelia, una mirada desde España", *Anuario internacional CIDOB*, nº1, 2006, pp. 499-506; THIEUX, L., "España y la crisis argelina", en LOPEZ GARCIA, B., y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., (coord.), *España, el Mediterráneo y el mundo arabomusulmán diplomacia e historia*, Icaria, 2010, pp. 185-204.

²⁴ BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, R., "Las relaciones España-Argelia...*op. cit.*, p. 501.

²⁵ THIEUX, L., "Las relaciones hispano-argelinas...*op. cit.*, p. 249.

²⁶ HERNANDO DE LARRAMENDI, M., y AURELIA MAÑE, E., "Las relaciones hispano-argelinas...*op. cit.* P. 52.

²⁷ THIEUX, L., "España y la crisis argelina...*op. cit.*, p. 191.

Ante la situación inestable de Argelia que amenazaba la estabilidad energética de España en cuanto al suministro de hidrocarburos, en 1998 España prohibió a través de la Ley de Hidrocarburos que un solo país suministrase más del 60% del gas importado por España²⁸.

Pero al mismo tiempo, mantuvo su agenda diplomática activa, por un lado, con las visitas oficiales; el Ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, realizó un viaje a Argel en 1992 con el objetivo de afianzar las relaciones económicas a pesar de la crisis²⁹, igualmente con la representación diplomática manteniendo abiertos su consulado de Orán, así como el Instituto Cervantes de Argel, a diferencia de la mayoría de las diplomacias occidentales que se retiraron del país³⁰. Y, por otro lado, con el apoyo económico extendiendo los créditos a la exportación concedidos a Argelia en 200 millones de euros en 1992³¹.

También mantuvo la vía de negociación para reafirmar su apoyo al régimen argelino y se firmaron tres acuerdos; en 1993 sobre la cooperación científica, técnica, cultural y educativa; y en 1994, el Canje de notas sobre exención de visado de salida para ciudadanos españoles y ampliación de plazos para visados de funcionarios, industriales y personas en misión oficial; y el Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones.

El fin de esta primera etapa coincidió con el fin de la década negra y con un nuevo cambio en la política argelina con la llegada del Presidente Abdelaziz Buteflika en 1999, quien sacó a su país de su aislamiento internacional.

En este periodo de 40 años, desde la independencia de Argelia hasta 2002, marcado por altibajos, se firmaron solamente 14 tratados, en su mayoría de carácter económico y de cooperación cultural, científica y técnica. Este escaso número de acuerdos demuestra el bajo nivel de las relaciones bilaterales hispano-argelinas en aquel entonces.

B) Segunda etapa. Después de la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación

Esta etapa comienza con la institucionalización de las relaciones hispano-argelinas con la firma del Tratado de Amistad firmado en 2002 que entró en vigor en 2003³². La firma de ese tipo de tratados es considerada como un paso relevante en la voluntad de ensanchar las relaciones y la cooperación entre dos países. Tal y como establece el Tratado en su preámbulo, con su firma se demuestra “la voluntad común de inaugurar una etapa cualitativa en sus relaciones bilaterales fundadas en la amistad y la solidaridad y de

²⁸ MORÉ, I., “El imprescindible eje Madrid-Argel”, *Real Instituto Elcano*, ARI nº61, 2/10/2002.

²⁹ THIEUX, L., “Las relaciones hispano-argelinas desde...*op. cit.*, p. 248.

³⁰ THIEUX, L., y JORDÁ, A., “Estudios de caso de la política exterior española...*op. cit.*, p. 74.

³¹ THIEUX, L., “Las relaciones hispano-argelinas desde...*op. cit.*, p. 248.

³² Este Tratado ha sido suspendido (mientras realizábamos las últimas modificaciones de este artículo) por Argelia en junio de 2022 con un comunicado de la presidencia argelina difundido por la agencia oficial Algérie Presse Service tras la ratificación del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez en el Congreso de los Diputados, de su apoyo a la propuesta marroquí de autonomía sobre el conflicto del Sáhara Occidental presentada en 2007.

establecer un marco global y permanente de concertación y de cooperación que ayude a la paz, la estabilidad, la libertad y la justicia, contribuyendo así a la prosperidad de sus respectivos pueblos”³³.

La descongelación de las relaciones de Argelia, tras la llegada del Presidente Boutflika, con los países europeos, supuso un acercamiento entre España y Argelia que coincidió con la segunda legislatura del Partido Popular (2000-2004). El presidente de España, José María Aznar, realizó en el año 2000 la primera visita de un presidente europeo a Argelia desde 1992 para demostrar su apoyo al nuevo cambio y con el fin de reforzar las relaciones bilaterales. Sin embargo, el refuerzo de la cooperación hispano-argelina no significó la consolidación de sus relaciones bilaterales³⁴, debido a que este acercamiento se produjo en buena medida como respuesta al deterioro progresivo de las relaciones con Marruecos a causa de una serie de acontecimientos que culminaron con el conflicto de Perejil³⁵ en 2002.

La mayoría de los investigadores han calificado el acercamiento de España a Argelia como una política continuista en cuanto a objetivos y estrategias durante la segunda legislatura del PP³⁶ en relación con las dos potencias magrebíes y como la vuelta, por tanto, a la política de equilibrios alternativos³⁷. Hay algún autor en cambio que considera la consolidación de las relaciones entre Madrid y Argel como el “resultado de un esfuerzo continuado en el tiempo cuyo proceso tuvo sus propios elementos alimentadores y que, por ello, no necesitó apoyarse en los males ajenos para fructificar”³⁸. Igualmente, el

³³ BOE nº 270, de 11 de noviembre de 2003, Tratado de Amistad Tratado de amistad, buena vecindad y cooperación entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Madrid el 8 de octubre de 2002.

³⁴ DRIS-AÏT-HAMADOUCHE, L., y DRIS, C., “Argelia-España: unas relaciones de geometría variable”, Anuario *Internacional CIDOB*, nº1, 2006, pp. 489-498.

³⁵ Véase SAURA ESTAPÁ, J., “A propósito de la soberanía sobre el Islote de Perejil”, *REEI*, nº 5, 2002, pp. 1-5; PLANET, A., y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., “Maroc-Espagne: la crise de l’îlot du Persil”, en LEVEAU, R. (ed.), *Afrique du Nord Moyen-Orient. Espaces et conflits*, Les études de la Documentation française, París, 2003, pp. 133-140; GILLESPIE, R., “This Stupid Little Island: A Neighborhood Confrontation in the Western Mediterranean”, *International Politics*, vol. 43, nº 1, febrero 2006; IGLESIAS ONOFRIO, M., *Conflicto y Cooperación ...op. cit.*

³⁶ IGLESIAS ONOFRIO, M., *Conflicto y Cooperación ...op. cit.* p. 288.

³⁷ LEMUS DE LA IGLESIA, U., y AMIRAH FERNANDEZ, H., “La Presidencia del Gobierno y la política exterior española”, en HERNANDO DE LARRAMENDI, M., y MAÑÉ ESTRADA, A., (eds.), *La política exterior española hacia el Magreb, actores e intereses*, Ariel, 2009, pp. 89-102; FELIÚ, L., “España y El Magreb durante el segundo mandato del Partido Popular, Un período excepcional”, *FRIDE*, Documentos de Trabajo nº 9, 2005; HERNANDO DE LARRAMENDI, M., “La politique étrangère de l’Espagne envers le Maghreb, de l’adhésion européenne a la guerre contre l’Irak (1986-2004)”, en DRISS, C., *L’Année du Maghreb 2004, Dossier L’espace euro-maghrébin*, 2006, CNRS, pp. 27-43; HERNANDO DE LARRAMENDI, M., y AURELIA MAÑÉ, E., “Las relaciones hispano-argelinas durante los gobiernos... *op. cit.*

³⁸ ECHEVERRÍA JESÚS, C., “El fortalecimiento de las relaciones con Argelia durante los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)” en MARQUINA, A., (ed.), *Las Relaciones Hispano-Argelinas Contexto histórico, desafíos y proyectos comunes*, Foro Hispano-argelino, 2012, pp. 69-78.

Ejecutivo español negó en su momento que el estrechamiento de las relaciones con Argel estuviera relacionado con el deterioro de las relaciones con Marruecos³⁹.

Nos alineamos con la primera interpretación de que el acercamiento a Argelia está provocado por la política de equilibrios y no como resultado de un esfuerzo continuo. Nos basamos principalmente en la postura del PP que, durante sus dos primeras legislaturas, se mostró claramente partidario de una política de acercamiento a Argelia, distanciándose así de Marruecos⁴⁰. Durante este periodo, se produjo la promoción de los intercambios económicos con Argelia, el Acuerdo de intercambio de deuda pública por inversión por un valor de más de 44 millones de Euros en marzo de 2002, la intensificación de las visitas mutuas de los presidentes del Gobierno (de Boutflicka a Valencia en abril de 2002 para firmar el Acuerdo de Asociación con la UE y a Madrid en octubre de 2002 –la primera visita de Estado de un líder argelino a España desde 1985–; y de Aznar a Argel el 26 de noviembre de 2003 en la primera cumbre bilateral tras la firma del Tratado de Amistad); o la firma de algunos contratos comerciales⁴¹. En ese momento, Argelia pasó a ser considerada como “un socio estratégico de España” gracias a su colaboración en la persecución de los barcos que transportaban cannabis a España, un mensaje elocuente dirigido a Rabat⁴².

El acontecimiento más relevante de este acercamiento culminó con la firma del Tratado de Amistad, que dio comienzo a la celebración de las reuniones de alto nivel y la conclusión de otros acuerdos internacionales no normativos, como veremos más adelante. Este acontecimiento coincidió con los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. El compromiso y la capacidad de la lucha contra el terrorismo supuso una oportunidad de oro para superar el “embargo moral” al que había estado sometido Argelia durante la década negra y le sirvió para salir de su aislamiento internacional y europeo y recuperar sus alianzas con países como Estados Unidos⁴³ y con Europa. El retorno de la diplomacia de Boutflicka y la reincorporación de Argelia a la escena internacional se aceleró con la firma del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y del Tratado de Amistad con España.

En esta segunda etapa, que abarca dos décadas, se adoptaron catorce tratados. Pero si nos fijamos en la figura 1, nos damos cuenta de que 5 de los 14 tratados se celebraron en el año 2002. Uno de ellos es el Tratado de Amistad y los cuatro restantes (señalar cuáles son). Por lo tanto, en 20 años, desde 2003 a 2022 se han celebrado solo 9 tratados.

³⁹ RODRIGUEZ, P., “El necesario refuerzo de la cooperación bilateral en la lucha contra el terrorismo yihadista”, UNISCI, nº27, octubre 2011, pp. 237-250.

⁴⁰ Esto cambia con las dos últimas legislaturas del PP 2011-2018 donde reforzó sus relaciones con Marruecos, ver TORREJON RODRIGUEZ, J. D., ZEBDA, S., “Reunión de Alto Nivel España-Marruecos, Rabat, octubre 2012”, *Revista Paix et Sécurité Internationales*, nº1, 2013, pp. 177-201.

⁴¹ FELIÚ, L., “España y El Magreb durante el segundo mandato... *op. cit.*, p. 5

⁴² HERNANDO DE LARRAMENDI, M., “La politique étrangère de l’Espagne envers le Maghreb...*op. cit.*”

⁴³ MAÑÉ, A., THIEUX, L., y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., Argelia en la encrucijada: condicionantes, tendencias y escenarios, Documento de Trabajo Opex Nº 82/2016, Observatorio de Política Exterior Española, 2016 <https://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-externior-opex/documentos/documentos-de-trabajo/argelia-en-la-encrucijada-condicionantes-tendencias-y-escenarios>

En la primera década del siglo XXI se ve una línea continua entre 2004 y 2008 con la firma anual de tratados. En cambio, desde 2009 observamos que no se celebra ningún tratado hasta 2016 y 2018. Esto se puede justificar por el alto número de firma de memorandos en esta última década que se celebraron en el marco de las reuniones de alto nivel, como veremos más adelante.

Esta etapa pasó por grandes cambios en la política interior y exterior de Argelia. Como mencionamos anteriormente, con la nueva diplomacia de Boutflika durante su primer mandato (1999-2004) y su hiperactividad para sacar al país del aislamiento internacional y mejorar las relaciones con los países europeos, entre ellos España. En este sentido se celebraron 5 tratados con España en el año 2002. El segundo mandato de 2004-2009 de Boutflika, fue acompañado con la bonanza petrolera y económica de Argelia que consiguió el pago anticipado entre 2004 y 2006 de su deuda externa. En sus dos primeros mandatos, Boutflika impuso su control sobre la política exterior y dejó a los ministros un margen reducido de maniobra. Jugó un papel clave en la elaboración, la toma de decisiones y su ejecución⁴⁴.

No obstante, el tercer mandato de 2009-2014 estuvo marcado por el control de los efectos de las protestas iniciadas en 2011 por el efecto de la Primavera Árabe. La monopolización y la hipercentralización de la política exterior en manos del Presidente condujo a la paralización de todo el sistema, mientras que los esfuerzos se concentraban en la movilización de recursos para garantizar la resiliencia interna del régimen⁴⁵.

Esto supuso la no celebración de los acuerdos con su España. Tras la vuelta a la celebración de instrumentos jurídicos, los dos países prefieren la adopción de los acuerdos internacionales no normativos. Desde el Tratado de 2008 no se celebró ningún otro hasta 2016⁴⁶ y el último en 2018⁴⁷.

Hay que subrayar que la temática de los tratados se ha ido diversificando y se ha ido alejando del carácter económico y financiero, gracias al Tratado de Amistad. La cooperación se ha ampliado a otras esferas como el transporte, con la firma de 3 acuerdos sobre transporte por carretera y transporte aéreo⁴⁸. El artículo 10.a del Tratado de Amistad estableció el compromiso de los dos países para promover y reforzar la cooperación

⁴⁴ MAÑÉ, A., THIEUX, L., y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., Argelia en la encrucijada... *op. cit.*

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Boletín Oficial del Estado, nº 310, de 22 de diciembre de 2017. Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada entre el Reino de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Argel el 14 de julio de 2016.

⁴⁷ Citado anteriormente; Boletín Oficial del Estado, nº 305, de 19 de diciembre de 2018.

⁴⁸ Boletín Oficial del Estado, nº. 159, de 02 de julio de 2004, Acuerdo entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular relativo a los transportes internacionales por carretera y al tránsito de viajeros y mercancías, hecho "ad referendum" en Madrid el 7 de octubre de 2002; Boletín Oficial del Estado, nº. 14, de 16 de enero de 2008, Acuerdo sobre transporte aéreo entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Argel el 13 de marzo de 2007; Boletín Oficial del Estado, nº 305, de 19 de diciembre de 2018, Intercambio de Notas Verbales por el que se enmienda el Anexo del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Madrid el 30 de octubre y 3 de diciembre de 2018.

jurídica en materia civil, mercantil, penal y administrativa entre las respectivas Administraciones públicas e instituciones judiciales. Este artículo se ve reflejado en dos acuerdos celebrados en 2002 gracias al Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal⁴⁹ y en 2005 el Convenio relativo a la asistencia judicial en el ámbito civil y mercantil⁵⁰, asimismo, el Convenio relativo a la extradición de 2006. Igualmente, el artículo 10.f del Tratado se estableció la cooperación en los ámbitos consular, de intercambios humanos y de circulación de personas. Esta cooperación fue traducida en el Protocolo sobre circulación de personas adoptado en 2002⁵¹ y el Acuerdo sobre supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos y de servicio de 2007⁵². El Tratado de Amistad institucionalizó la materia de seguridad y terrorismo con su Artículo 13 y se adoptaron el Convenio en materia de seguridad y de lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada en 2008 y el Acuerdo sobre protección mutua de información clasificada intercambiada en 2016.

Asimismo, se adoptó el Acuerdo de cooperación en el ámbito de las relaciones parlamentarias en 2007⁵³ contemplado en el Artículo 1. Del Tratado de Amistad.

También se celebraron acuerdos sobre ámbitos que no están recogidos en el Tratado de Amistad específicamente, pero forman parte de la cooperación bilateral, como el Canje de notas sobre el reconocimiento recíproco y el Canje de los permisos de conducción nacionales de 2004 y el Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio de 2002.

En resumidas cuentas, en un periodo de 20 años tras la adopción del Tratado de Amistad que institucionalizó las relaciones entre ambos países, se celebraron solo 14 Tratados, como mencionamos anteriormente, 5 de ellos se celebraron en la misma fecha en 2002 y 9 se celebraron entre 2003 y 2022. Además, desde 2009 únicamente se celebraron dos tratados en 2016 y 2018 debido a la situación política y económica de ambos países y a la elección de otros acuerdos internacionales no normativos como instrumentos de cooperación. El valor añadido del Tratado de Amistad no se refleja en el número de los tratados celebrados, sino en la diversificación de las temáticas de los mismos.

⁴⁹ Instrumento de ratificación del Convenio relativo a la asistencia judicial en materia penal entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Madrid el 7 de octubre de 2002, BOE nº 65, de 17 de marzo de 2005.

⁵⁰ BOE nº 103, de 1 de mayo de 2006.

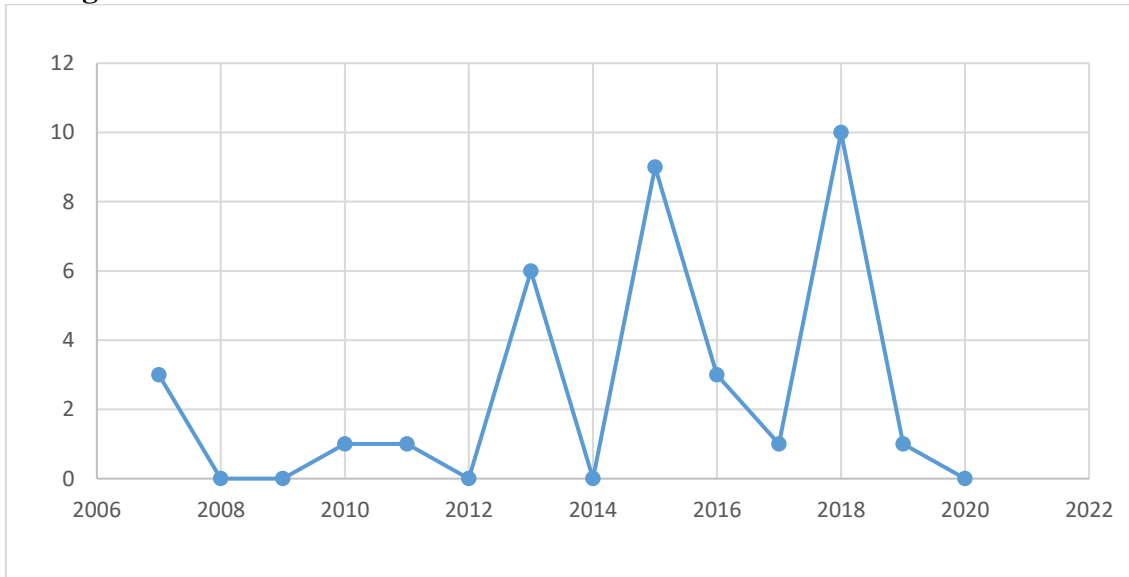
⁵¹ BOE nº 37, de 12 de febrero de 2004.

⁵² BOE nº 28, de 1 de febrero de 2008.

⁵³ BOE nº 284, de 25 de noviembre de 2008.

2. Otros Acuerdos internacionales No Normativos

Figura 2: Otros acuerdos internacionales no normativos



Fuente: Elaboración propia

En este apartado analizaremos la evolución de los acuerdos internacionales no normativos firmados entre Argelia y España. Si nos fijamos en la figura 2, encontramos que a partir de 2007 comenzó una nueva etapa con la adopción de este tipo de instrumentos que no se rigen por el Derecho Internacional y no constituyen obligaciones internacionales para ambos Estados⁵⁴.

La peculiaridad de dichos acuerdos reside, por un lado, en que mediante su adopción se concretan declaraciones de intenciones o compromisos de naturaleza política, técnica o logística, sin que se puedan considerar fuente de obligaciones internacionales⁵⁵. Y, por otro lado, en la voluntad expresa de los Estados de graduar la intensidad con la que establecen sus obligaciones políticas⁵⁶.

Si observamos la figura 3 constatamos que hubo un aumento muy significativo en la celebración de los acuerdos no normativos; 35 en total, mientras que se disminuyó la adopción de los tratados. Es quizá porque no generan obligaciones jurídicas ni provocan responsabilidad internacional en caso de incumplimiento, si bien sí están sometidos a las exigencias de la buena fe y generan una suerte de obligación política o moral, cuyo

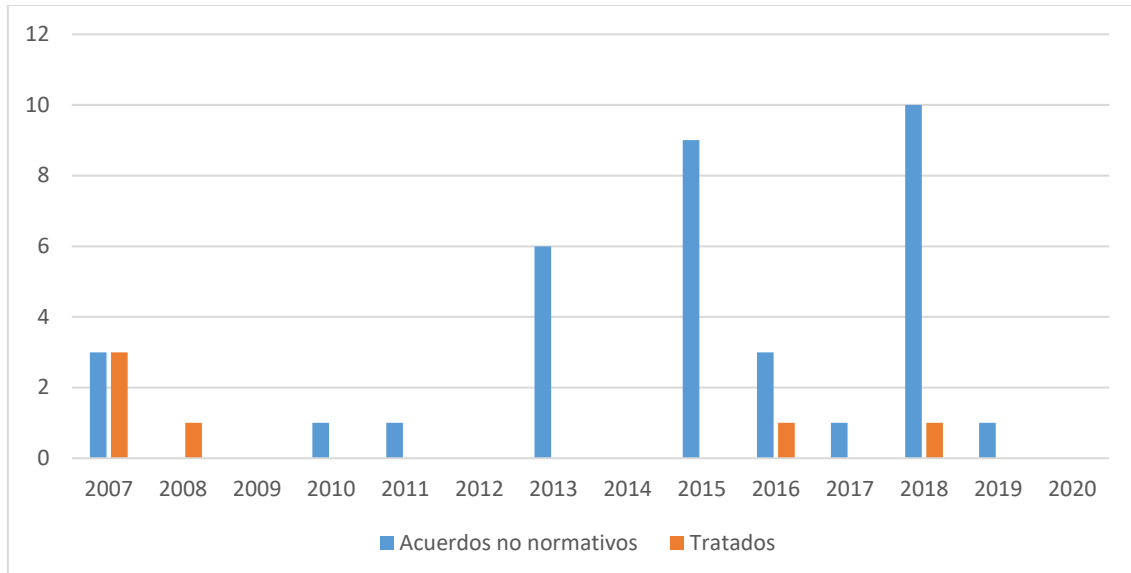
⁵⁴ Artículo 2, Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales, 28 de noviembre de 2014. BOE nº 288.

⁵⁵ GALLEGU HERNÁNDEZ, A.C., “La ley española de tratados de 2014”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, nº 31, 2016, pp. 193-240.

⁵⁶ CALVO MARISCAL, L. M., “Análisis de los tratados, acuerdos no normativos, y comunicados conjuntos hispano-marroquíes, 2013-2016”, *Paix et Sécurité Internationales*, nº 04, 2016, pp. 377-411.

incumplimiento puede tener consecuencias de enorme trascendencia política para el Estado incumplidor⁵⁷.

Figura 3: Tratados y otros acuerdos internacionales no normativos de 2007 a 2021



Fuente: Elaboración propia.

El carácter flexible y no obligatorio de estos acuerdos ha conllevado a la diversificación de la cooperación hispano-argelina. Entre 2007 y 2020 se adoptaron 35 acuerdos internacionales no normativos.

Se dio comienzo a la celebración de estos instrumentos con la visita de los Reyes de España a Argelia en 2007, la primera desde 1983 y que supuso un impulso para intensificar las relaciones entre ambos países. En su marco se adoptó el Memorando de entendimiento hispano-argelino sobre cooperación técnica y colaboración en materia de búsqueda y salvamento marítimo, prevención y lucha contra la contaminación del medio marino y el Plan de intervención hispano-argelino en caso de siniestro en el Mediterráneo.

En esta nueva era de intensificación de las relaciones, con la elección de estos instrumentos, podemos afirmar que España y Argelia se alejaron de la cooperación económica, cultural, científica y técnica que marcaron sus relaciones desde la independencia de Argelia hasta la firma del Tratado de Amistad, centrándose en nuevas temáticas.

La última década (2011-2020) está marcada por una intensificación en la celebración de estos instrumentos, se adoptaron 31 del total de 35. Pero si nos fijamos en la figura 2

⁵⁷ MARTÍN PÉREZ DE NANCLARES, J., “La ley de tratados y otros acuerdos internacionales: una nueva regulación para disciplinar una práctica internacional difícil de ignorar”, *REDI* Vol. LXVII, nº 1, 2015, pp. 13-60 <http://dx.doi.org/10.17103/redi.67.1.2015.1.01>

constatamos que 25 de aquellos se celebraron durante las reuniones de alto nivel (2013, 2015 y 2018). Durante estas cumbres, que analizaremos más adelante, veremos que es habitual la adopción de este tipo de pactos.

En 2011, coincidiendo con el comienzo de la Primavera Árabe argelina, se adoptó el Calendario de cooperación en materia de deportes entre el Ministerio de la Juventud y de los Deportes de la República Argelina Democrática y Popular y el Consejo Superior de Deportes del Reino de España.

En 2013, cuando se retomaron las RAN tras la Primavera Árabe que salpicó a Argelia, se adoptaron 6 instrumentos⁵⁸. En el año 2015, durante la VI RAN, se adoptaron otros 9 acuerdos internacionales no normativos, diversificando y ampliando la cooperación a ámbitos que nunca habían sido abordados antes, como la juventud, la agricultura, el desarrollo rural y la ganadería, la pesca y la acuicultura, etc. En la VII y última RAN hasta el momento de 2018 se adoptan 10 instrumentos. Igualmente se prestó especial atención a otros ámbitos novedosos como correos⁵⁹, cadenas públicas de televisión⁶⁰, agencias públicas de noticias⁶¹, seguros agrarios⁶² y formación profesional⁶³, entre otros⁶⁴.

⁵⁸ MOU sobre cooperación en materias energéticas entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Reino de España y el Ministerio de Energía y Minas de la República Democrática y Popular de Argelia, MOU entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular sobre facilitación recíproca del procedimiento de expedición de visados, MOU en materia de Cooperación Cultural entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España y el Ministerio de Cultura de la República Democrática y Popular de Argelia, Programa de cooperación deportiva entre el Consejo Superior de Deportes de España y el Ministerio de Juventud y Deportes de Argelia, MOU entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Reino de España y la Dirección General de Archivos Nacionales de la República Argelina Democrática y Popular en materia de archivos y Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Fomento del Reino de España y el Ministerio de Transportes de la República Argelina Democrática y Popular sobre cooperación en el ámbito del Transporte Marítimo.

⁵⁹ Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y el Ministerio de Industria y Minas, el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigaciones Científicas y el Ministerio de Correos, Telecomunicaciones, Tecnologías y Digital, 03/04/2018, Consultado en: Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, *Ficha de país: Argelia*, 2019.

⁶⁰ Memorando de Entendimiento entre las televisiones públicas EPTVE-RTVE, 03/04/2018, Consultado en: Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, *Ficha de país: Argelia*, 2019.

⁶¹ Memorandum de Entendimiento entre las agencias públicas de noticias APS-EFE, 03/04/2018, Consultado en: Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, *Ficha de país: Argelia*, 2019.

⁶² Memorando de Entendimiento en materia de cooperación en el ámbito de los seguros agrícolas entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la Caisse Nationale de la Mutualité Agricole (CNMA) de la República Argelina Democrática y Popular, 03/04/2018, Consultado en: Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, *Ficha de país: Argelia*, 2019.

⁶³ Memorando de Entendimiento entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular en materia de Formación Profesional.

⁶⁴ Memorando de Entendimiento entre el ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación como presidenta del CIEMAT, y el Ministerio de Enseñanza Superior e Investigaciones Científicas (el Centro de Desarrollo de Energías Renovables) y el Ministerio de Industria y Minas, Programa de cooperación entre el Ministerio del Interior del Reino de España y el Ministerio del Interior, de las Colectividades Locales y de la Ordenación del Territorio de la República Argelina Democrática y Popular para la cooperación entre las Escuelas de Protección Civil y Memorando de Entendimiento entre la Escuela de Organización Industrial, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Secretaría General de Industria y

Otros de estos instrumentos fueron adoptados fuera del marco de las reuniones de alto nivel, entre los que destacamos los tres firmados en 2016 sobre escuelas diplomáticas, investigación científica y técnica y de colaboración entre el Instituto Cervantes y la Universidad de Ciencias y Tecnología de Orán.

En cuanto a los dos últimos memorandos de entendimiento que se celebraron en 2018- tres meses después de la celebración de la última RAN- y el adoptado en 2019 fueron sobre la materia de justicia. Tenían como objetivo, por una parte, reforzar los convenios sobre extradición de 2006 y la asistencia judicial en materia penal de 2002; y, por otra parte, intensificar la cooperación a través del desarrollo de la formación inicial y continua de fiscales; la asistencia jurídica y técnica; la realización de visitas de estudio; el intercambio de información en materia legislativa, tecnológica y relativa a la cooperación judicial y la puesta en común de experiencias en la lucha contra la corrupción, la delincuencia organizada, la ciberdelincuencia y el terrorismo, entre otros⁶⁵.

III. LAS REUNIONES DE ALTO NIVEL

El artículo 1 del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación puso en marcha la celebración de las reuniones de alto nivel. Estas se tratan de encuentros bilaterales a los que asisten los presidentes del Gobierno y varios ministros y secretarios de Estado para mantener reuniones sobre asuntos de interés común o temas en los que se pretende profundizar en las relaciones bilaterales⁶⁶.

Figura 4. Reuniones de alto nivel entre Argelia y España

RAN	Año	Lugar de celebración
I	2003	Argel
II	2005	Madrid
III	2006	Argel
IV	2010	Madrid
V	2013	Argel
VI	2015	Madrid
VII	2018	Argel

Fuente: Elaboración propia

PYMES, y el Instituto Nacional de la Productividad del Ministerio de Industria y Minas y la Escuela Nacional Politécnica del Ministerio de Enseñanza Superior y de Investigaciones Científicas, 03/04/2018, Consultados en: Ministerio de Asuntos Exteriores, Oficina de Información Diplomática, *Ficha de país: Argelia*, 2019,

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/justicia/Paginas/2019/060319-justicia.aspx>
⁶⁵ PINTADO LOBATO, M., y RODRÍGUEZ PRIETO, V., “Crónica de política exterior española”, *REEI*, nº 37, 2019, pp. 1-32 DOI: 10.17103/reei.39.19.

⁶⁶ PRESIDENCIA DEL GOBIERNO, *VII Reunión de Alto Nivel Argelino-Española*, 2 de abril de 2018, <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/Paginas/Dossierprensa/020418-argelia.aspx>

Aunque se preveía que estas reuniones tuvieran una periodicidad anual, tal y como se establece en el artículo 1.1 del Tratado de Amistad “los Jefes de Gobierno de ambos países se reunirán una vez al año, de forma alternativa, en España y en Argelia” su celebración ha sido irregular. Desde la entrada en vigor del Tratado 2003 y en casi dos décadas, solo se han celebrado siete RAN, la primera en 2003, en el año de la entrada en vigor del Tratado de Amistad, y la última en 2018.

Estas reuniones son consideradas como el termómetro de las relaciones entre dos países. Su celebración manifiesta la voluntad política para mejorar y avanzar en la cooperación, o por el contrario, la no celebración demuestra la falta de voluntad para seguir intensificando las relaciones entre ambos países o por causa de acontecimientos que dificultan llevarlas a cabo, como veremos más adelante. Por lo tanto, la frecuencia con la que se celebran las RAN se considera un buen o mal indicador de las relaciones bilaterales.

España considera las reuniones de alto nivel como un instrumento de colaboración necesario para reforzar la interlocución con Argelia y así lo manifiesta en su Estrategia de Acción Exterior 2020-2024⁶⁷.

Los temas abordados en estas cumbres han ido evolucionando, pero no fue hasta 2013, en la V RAN, y las dos siguientes, cuando se llegó a un grado más intenso de cooperación y diversificación de las materias, sobre todo con la adopción de las declaraciones conjuntas durante las últimas tres reuniones.

La primera RAN de 2003 se celebró en Argel en noviembre, en el mismo mes de la entrada en vigor del Tratado de Amistad. La cuestión del Sáhara Occidental fue el eje central de la cumbre y, aunque la agenda fue reducida, se trataron otros temas de importancia como la cooperación en materia energética, la lucha contra el terrorismo, la inmigración y el diálogo entre la UE y el Magreb.

En 2005 se celebró en Madrid la segunda Reunión de Alto Nivel entre ambos países para "continuar y profundizar" un "partenariado estratégico" de gran contenido económico. Seguía con una agenda reducida, pero con temáticas de gran interés, enfocada principalmente a cuestiones energéticas, económicas y políticas, de seguridad y sobre el Sáhara Occidental.

Esta cumbre fue celebrada por José Luis Rodríguez Zapatero a los tres meses de haber sido elegido como Presidente del Gobierno de España. Éste tenía el afán de establecer un equilibrio en su política exterior con los dos vecinos magrebíes y reparar el daño causado por el anterior gobierno de José María Aznar, que deterioró las relaciones con Marruecos y se alineó con Argelia. En palabras de la profesora González del Miño “una política

⁶⁷ GOBIERNO DE ESPAÑA, *Estrategia de acción exterior 2020-2024*, 21 de enero de 2021 <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/Proyecto%20Estrategia%20Accio%CC%81n%20Exterior%202021-2024.pdf>

exterior sólo puede ser creíble y consistente si se entiende como política de Estado y no de un determinado Gobierno”⁶⁸.

No obstante, la baza de la política exterior del nuevo ejecutivo se alineó más con Marruecos y no consiguió darle el mismo lugar a Argelia. Consiguió reparar los daños causados a los intereses españoles con Marruecos, pero con Argelia mantuvo un perfil medio, principalmente por la percepción de Argelia sobre la postura de España en relación con el conflicto del Sahara Occidental, que en realidad se traduce en un alineamiento con las tesis marroquíes⁶⁹.

Esta cuestión se refleja en la III RAN de 2006 en Argel, que se enmarca, según el ejecutivo español en la política exterior global, pero no consigue su objetivo. Esta reunión fue calificada por la prensa española como “la cumbre más opaca que se recuerda”⁷⁰. Ni José Luis Rodríguez Zapatero, ni Abdelaziz Boutflika contestaron a las preguntas de los periodistas. Su agenda estuvo marcada por las cuestiones energéticas, económicas, políticas, de seguridad e inmigración irregular, pero principalmente por la cuestión del Sáhara Occidental. Se celebró en el momento en el que Marruecos elaboraba el proyecto del Plan de Autonomía para el Sáhara Occidental.

Desde entonces no se celebró ninguna reunión hasta cuatro años después, en 2010 en Madrid. La agenda de la IV RAN no fue muy diferente a las anteriores, aunque en esta ocasión y como novedad, propició la adopción de un instrumento con mayor contenido práctico; el Plan Quinquenal 2010-2014 para las relaciones comerciales y situando a Argelia como uno de los principales destinos para el sector comercial español⁷¹.

En el año 2011 la Primavera Árabe llegó a Argelia a causa de la corrupción y la desigualdad socioeconómica. La población joven salió a la calle para reivindicar cambios a nivel político, económico y social. Para frenar las reivindicaciones de los argelinos, el Presidente Boutflika, por una parte, utilizó el trauma colectivo causado por la violencia, la represión y las masacres de la década negra utilizando el argumento de la seguridad, sobre todo, tras degradarse la situación política y de seguridad en Egipto y Libia⁷². Y por otra parte, estableció una estrategia de “democracia en desarrollo” prometiendo grandes cambios en un futuro cercano⁷³. Pero ese futuro cercano nunca llegó. “Aunque algunas reformas muestran avances en la dirección de un mayor pluralismo y democratización del sistema, la brecha existente entre, por un lado, los textos de las leyes y normas adoptadas

⁶⁸ GONZÁLEZ, P., “La política exterior de España hacia el Magreb y Oriente Medio (2004-2007) prioridades permanentes y nuevos desafíos”, *Quórum Revista de Pensamiento Iberoamericano*, nº 19, 2007, p. 103.

⁶⁹ Véase *Ibid*, p. 99.

⁷⁰ THIEUX, L., “Las relaciones hispano-argelinas desde el final de los años ochenta... *op. cit.*, p. 242

⁷¹ CABEZÓN FERNÁNDEZ, M. J., SEMPERE SOUVANNAVONG, J.D, *Las nuevas moviidades entre España y Argelia*, Valencia, Tirant Humanidades, 2015, p. 20.

⁷² MAÑÉ, A., THIEUX, L., y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., Argelia en la encrucijada: condicionantes... *op. cit.*

⁷³ MIKAIL, B., “El engañoso silencio de Argelia”, *FRIDE*, nº 75, 2012, pp. 1-5.

y, por otro lado, su aplicación minimiza su impacto”⁷⁴. La promesa de la reforma de la Constitución de 2011 no se realizó hasta 2016. Recoge un largo capítulo a los derechos y libertades, pero no se han desarrollado las leyes orgánicas correspondientes ni hay voluntad política suficiente para realizar dichos cambios, estas disposiciones constitucionales siguen siendo papel mojado para los ciudadanos argelinos⁷⁵.

España, como es habitual en estas situaciones, adoptó una actitud de mucha prudencia y un perfil bajo sin condenar la violencia ejercida por las autoridades argelinas, motivada por la protección de sus intereses. La misma actitud tuvo en la década negra argelina.

Una vez pasada y fracasada la Primavera Árabe argelina debido principalmente, a la fragilidad de la oposición y de la falta de organización política de la sociedad⁷⁶, a lo que se suma el uso del trauma de la seguridad y de las promesas del Gobierno, España y Argelia retoman sus agendas durante la tercera legislatura del PP con la presidencia de Mariano Rajoy y celebrando la V RAN de 2013. Esta cumbre coincidió con el décimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Amistad y supuso un nuevo impulso y una diversificación en los ámbitos de cooperación.

En el transcurso de la misma se elaboró por primera vez una declaración entre ambos países en forma de Proyecto de Declaración Común titulado “Un nuevo impulso por un partenariado renovado”. El texto estuvo marcado por el gran peso del ámbito económico, pero también mostró la voluntad de ambos países a promover la cooperación en materias como la agricultura, la pesca, la ganadería, el agua, la cultura, la lucha contra el terrorismo y la criminalidad organizada, el tráfico de seres humanos y las redes ligadas a la migración irregular, entre otros. Cabe señalar, que el texto elaborado no está correctamente estructurado como las siguientes declaraciones de las RAN de 2015 y 2018. Pero consideramos la importancia de ese documento para dejar constancia de la voluntad de ambas partes para reforzar las relaciones bilaterales.

Como mencionamos anteriormente, en el marco de esta RAN, se adoptaron seis memorandos en materia de energías renovables, expedición de visados, transporte marítimo, cultura y archivos, y un programa sobre deportes.

Un año después de la celebración de la V RAN, en 2014, el Presidente Boutflika ganó las elecciones y España apoyó la continuación de su régimen como garante de su interés estratégico principalmente en la materia gasista. El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, José Manuel Margallo felicitó a Argelia por las elecciones de 2014 por su clima de tranquilidad, tolerancia y pluralismo. Calificó a Argelia, en su visita a Argel en febrero de 2014, en plena campaña electoral argelina, como "socio fiable" y "polo de estabilidad" y realizó otra visita cinco días antes de las elecciones, en abril 2014 que fue criticada por los otros candidatos argelinos. El entonces Presidente de Gobierno español,

⁷⁴ MAÑÉ, A., THIEUX, L., y HERNANDO DE LARRAMENDI, M., Argelia en la encrucijada: condicionantes... *op. cit.*

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ MIKAIL, B., “El engañoso silencio... *op. cit.*

Mariano Rajoy felicitó al Presidente argelino por su victoria y le mostró su interés en fortalecer y profundizar las estratégicas relaciones que unen ambos países.⁷⁷

Este apoyo culminó en 2015 con la celebración, en Madrid, de la VI RAN y con la adopción de la segunda Declaración Conjunta hispano-argelino que amplió el abanico de temas tratados con la celebración de nueve instrumentos jurídicos; en concreto, cuatro memorandos, sobre infraestructuras y transportes, en materia de juventud, en tema de salud, así como en materia de cooperación entre el Centro español para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y la Dirección General argelina de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico (DGRSDT). Igualmente se adoptan cuatro programas; en materia educación; de agricultura, desarrollo rural y ganadería; en materia de pesca y acuicultura, así como en materia de archivos. Además de un Calendario de cooperación deportiva.

La Declaración Conjunta adoptada en esta VI RAN demuestra la voluntad de los dos países para avanzar en sus relaciones bilaterales. Se trataron varios asuntos regionales e internacionales de interés común como el Sáhara Occidental, la situación en Malí, el conflicto israelo-palestino, la situación en Libia, Siria, Irak y Yemen. Así como la implicación de ambos países en las iniciativas, políticas y proyectos europeos y mediterráneos como son el Diálogo en el Mediterráneo Occidental «5+5» o la Política de Vecindad de la UE. La asociación económica ocupó, igualmente, una importante parte de la Declaración.

La octava y última RAN de 2018 se celebró con una agenda bilateral mucho más amplia que las anteriores reuniones. Se adoptó una declaración conjunta titulada «Partenariado estratégico» y reafirmó la cooperación hispano-argelina destacada en 2015. En esta última RAN se introdujo algún nuevo ámbito de cooperación como el turismo, pero también se amplió el marco jurídico de otras materias como la televisión, los correos, las agencias públicas de noticias, etc.

En el marco de esta cumbre, el diálogo político fue más intenso, principalmente trató sobre las crisis internacionales, como la situación de Yemen, de Libia, el Sáhara Occidental, Mali, el Sahel, Palestina, Siria, Irak. Y subrayó el compromiso de ambas partes para el apoyo en la mejora de estas situaciones, la lucha contra el terrorismo y el establecimiento de la paz⁷⁸.

La Declaración Conjunta de esta reunión abrió nuevos debates entre Argelia y España sobre los compromisos en el marco de la ONU en cuanto al respeto de los principios del multiculturalismo, la puesta en práctica de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en todos sus aspectos y la participación activa de las mujeres y los jóvenes.

⁷⁷,” Rajoy felicita al reellegido presidente argelino Buteflika por su victoria y le desea "los mayores éxitos", *EL DIARIO*, 19 de abril de 2014, https://www.eldiario.es/politica/Rajoy-reelegido-presidente-Buteflika-victoria_0_251274890.html

⁷⁸ ZEBDA, S., “Las Reuniones de Alto Nivel de España con Túnez... *op. cit.*

Uno de los ámbitos más destacados en esta cumbre fue la cooperación en materia de defensa. Como mencionan en la Declaración Conjunta: “las relaciones militares y de asociación entre Argelia y España han experimentado en los últimos años una evolución positiva, marcada por un aumento apreciable en los intercambios de visitas y en el número de actividades registradas para el año 2018”. Cabe destacar que España y Argelia forman parte de la Iniciativa 5+5 para la seguridad del Mediterráneo Occidental y firmaron 3 acuerdos en este ámbito, el último en 2016 sobre protección mutua de información clasificada intercambiada en 2016.

Durante la reunión periódica virtual de consultas políticas mantenida el 3 de marzo de 2021 entre Cristina Gallach secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe del Gobierno de España y el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de Argelia, Chakib Rachid Kaid, se acordó programar una VIII Reunión de alto nivel a finales de 2021⁷⁹ que no llegó a celebrarse.

IV. LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE CULTURA Y MIGRACIÓN

En este capítulo analizaremos dos ámbitos; la cultura y la migración basándonos en los tratados, otros acuerdos internacionales no normativos y reuniones de alto nivel analizados en los capítulos anteriores. La elección de estas materias está propiciada por su poca presencia en la agenda bilateral hispano-argelina a pesar de su trascendencia, a diferencia de otras materias como la cooperación económica y gasista, que están considerablemente consolidadas⁸⁰.

1. Relaciones culturales

En el siglo XXI, la cultura se ha convertido en un nuevo foco de la agenda diplomática de los estados, constituyendo junto a la política/seguridad y a la economía/comercio los tres componentes interdependientes del sistema de política exterior⁸¹. La cultura tiene como objetivo reforzar la confianza y el entendimiento mutuo entre los estados.

A España y Argelia, les unen lazos histórico-culturales que datan del siglo XV, donde el país magrebí fue lugar de refugio y asentamiento de miles de moriscos expulsados por los Reyes Católicos. La historia hispano-argelina está marcada también por la ocupación española de Orán y Mazalquivir durante tres siglos (1505/1509-1792) que dejó una gran influencia cultural en la región noroccidental argelina.

⁷⁹ "Réunion périodique des consultations politiques algéro-espagnoles par visioconférence", *ALGÉRIE PRESSE SERVICE*, 03 de marzo de 2021 <https://www.aps.dz/algerie/118494-reunion-periodique-des-consultations-politiques-algero-espagnoles-par-visioconference>

⁸⁰ Para más información consultar nota a pie de página 5.

⁸¹ SADDIKI, S., “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales”, *CIDOB*, nº 88, pp. 107-118.

Miguel de Cervantes dejó una marcada huella en Argelia tanto por los años de cautivo como por su obra que tuvo su gran escenario en Argelia. Sin embargo, no se le da a este hecho histórico la gran importancia que merece.

El comienzo de la colonización francesa de Argelia en 1830 propició la emigración de levantinos y baleares, principalmente de áreas rurales, pero poco a poco se asentaron en ciudades coloniales⁸². El censo de población de 1866 indica que residían en Argelia 157.560 españoles⁸³. La emigración española a Argelia no fue solo de carácter económico, sino también por motivos políticos. Durante el régimen franquista, republicanos y anarquistas se instalaron en distintas ciudades, ocupando un lugar destacado en la ciudad de Orán, donde más se hablaba el español y donde los españoles representaban más del 65% de la población europea⁸⁴.

Con este esbozo histórico podemos constatar que las relaciones hispano-argelinas no son recientes. A los dos países les une una historia que “ha desaparecido injustamente de nuestro recuerdo...aunque nuestra memoria de Argelia sea hoy pobre y discontinua, en realidad no se corresponde a un pasado de relaciones persistentes de todo signo”⁸⁵.

Tras la independencia de Argelia, las relaciones culturales se dotaron de una importante cooperación, quizá por su carácter no conflictivo y por la política de Franco basada en la diplomacia cultural que tenía como objetivo ganar aliados y difundir una imagen más digerible de la dictadura⁸⁶. El segundo acuerdo hispano-argelino fue sobre cooperación cultural, científica y técnica, fue firmado el 19 de mayo de 1968 y entró en vigor en 1969. En 1974 se firmó el Convenio de cooperación Científica y Técnica dotado de 5 años de vigencia y una renovación por reconducción tácita.

En 1971 se creó el Centro Cultural Español en Argel, convirtiéndose en la Oficina Cultural de la Embajada Española para “esquivar las resistencias que las autoridades argelinas ponían en aquel momento a la apertura de centros culturales extranjeros”⁸⁷. Este Centro pasó a convertirse en 1992 en el Instituto Cervantes.

En 1993, en plena década negra argelina, se firmó el Acuerdo marco de cooperación científica, técnica, cultural y educativa que agrupa aspectos que hasta entonces eran

⁸² BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, R., “Las relaciones España-Argelia... *op. cit.*, p. 499

⁸³ DEL PINO, D., “España-Argelia durante el franquismo. Las difíciles relaciones de dos países inacabados”, en MARQUINA, A., (ed.), *Las Relaciones Hispano-Argelinas Contexto histórico, desafíos y proyectos comunes*, Foro Hispano-argelino, 2012, pp. 19-28

⁸⁴ BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, R., “Las relaciones España-Argelia... *op. cit.*, p. 500

⁸⁵ *Ibid.*, p. 500.

⁸⁶ DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, L., “Un siglo de diplomacia cultural española: de la Junta para Ampliación de Estudios al Instituto Cervantes”, Documento de Trabajo 12/2014, *Real Instituto Elcano*, 2014, pp. 1-42.

⁸⁷ GONZÁLEZ GONZÁLEZ, I., “El Centro Cultural de Argel”, en HERNANDO DE LARRAMENDI, M., GONZÁLEZ, I. y LÓPEZ, B., (eds.), *El Instituto Hispano-Árabe de Cultura. Orígenes y evolución de la diplomacia pública española hacia el mundo árabe*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2015, pp. 299-303.

dispersos⁸⁸. Pero, ese acuerdo no entró en vigor hasta 2001 debido a la inestabilidad y la inseguridad de Argelia. La entrada en vigor vino tras la toma de la presidencia del expresidente Boutflika y la estabilidad política de Argelia.

Dos años más tarde se firmó el Tratado de Amistad. En el ámbito educativo, el acuerdo quiso, por una parte, intensificar el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores universitarios y la concesión de becas de estudio e investigación. Por otra parte, quiso reforzar la enseñanza de la lengua y de la civilización españolas en Argelia y árabes en España, así como la creación y el funcionamiento de Centros Culturales en sus respectivos territorios⁸⁹ y la promoción de las acciones de salvaguardia y aprovechamiento del patrimonio histórico y cultural común⁹⁰.

El principio 8 del Tratado de Amistad establece la necesidad de crear un espacio común cultural, inspirándose en sus tradiciones, vínculos históricos y humanos y en su pertenencia a una misma cultura mediterránea, con el objetivo de promover un mayor y más fuerte conocimiento mutuo y desarrollar una mayor comprensión entre sus ciudadanos y sus pueblos.

Las tres últimas RAN han dotado a la cultura de un relativo interés exponiendo su objetivo de intensificar esta materia con iniciativas ambiciosas que en muchas ocasiones no se llevan a la práctica. La V RAN de 2013, amplió el marco jurídico a dos memorandos de entendimiento en materia cultural y otro sobre archivos. La VI RAN de 2015 manifestó el interés de España y Argelia de organizar varias actividades en este ámbito. Algunas se llevaron a cabo, pero otras se quedaron en papel. Se aprobaron el Programa Ejecutivo de cooperación bilateral en el campo de la educación y el Programa de aplicación del Memorando de Entendimiento en el campo de los archivos.

Durante la VII RAN de 2018, ambos países plasmaron su interés por fortalecer los lazos culturales bilaterales, principalmente en la formación artística, el intercambio de conocimientos, experiencia y formación en el ámbito de la preservación de monumentos históricos y la gestión de museos, así como el intercambio de documentos y fondos relativos a la historia de ambos países conservados en sus instituciones encargadas de archivos y de examinar las posibilidades de digitalizarlos de conformidad con las normas y estándares técnicos nacionales e internacionales. Pero en los dos últimos años no se ha avanzado en este ámbito.

Con la celebración de las RAN y la firma de los instrumentos mencionados anteriormente, se esperaba intensificar las relaciones culturales y educativas tal y como manifestaban los representantes de ambos países, pero esa intensificación no se ha visto reflejada por varias razones. En primer lugar, hay una falta de periodicidad y regularidad en la celebración de las reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y

⁸⁸ SALHI, S., "Relaciones hispano-argelinas: la dimensión cultural... *op. cit.*, p.79.

⁸⁹ Artículo 8 del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular, hecho en Madrid el 8 de octubre de 2002, BOE, n.º. 270, de 11 de noviembre de 2003.

⁹⁰ Artículo 7 del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre España y Argelia de 2002.

Educativa creada por el artículo VIII⁹¹ del Convenio de 1993⁹². En segundo lugar, la mayoría de las propuestas elaboradas durante las RAN se han quedado en papel mojado y no se han llevado a cabo. Además, los objetivos del Tratado de Amistad que mencionamos anteriormente, no se han realizado hasta ahora.

En tercer lugar, el español está en decadencia en Argelia. El sistema educativo ha pasado por distintas etapas. Entre 1973 y 1985 el español tuvo su auge, puesto que fue la segunda lengua extranjera después del francés en primaria. No obstante, en el curso académico 1984-1985 se suspendieron tanto el español como el alemán como primeras lenguas extranjeras y se mantuvo el inglés como opción obligatoria. El español y el alemán pasaron a tercera lengua impartida únicamente en el primer año de bachillerato⁹³. La tercera etapa del español en Argelia comienza durante el curso 1991-1992, cuando se efectuó una reforma educativa, reapareciendo así el español de nuevo en la enseñanza secundaria desde el primer curso, pero no de forma obligatoria como el inglés, sino como una optativa con el alemán. En el curso 2005-2006 se redujo el español a dos años de secundaria, lo que generó una decepción entre el profesorado y los inspectores que reclamaban una revalorización del idioma cervantino y una mayor colaboración entre España y Argelia para fomentarlo⁹⁴.

Pero a pesar de la decadencia del español en el sistema educativo argelino, hay que subrayar que el idioma se mantiene en Argelia gracias al Instituto Cervantes. Cuenta con dos centros independientes; en la capital, Argel desde 1992 y en Orán desde 2007. Gestionan siete Aulas para la enseñanza del español en distintas ciudades del país. Durante el curso 2018-2019, 5000 alumnos se matricularon para estudiar el español⁹⁵.

En definitiva, a pesar de la conciencia de la importancia de los vínculos históricos y culturales, España y Argelia, se otorga más prioridad a los aspectos económicos, principalmente la energía, los aspectos de seguridad, etc. En cambio, la educación y la cultura ocupan un lugar secundario en su agenda bilateral. Los instrumentos adoptados hasta ahora no han contribuido a mejorar la cooperación entre ambos países en esta materia, la enseñanza del español en el sistema educativo argelino está retrocediendo. Además, las actividades culturales hispano-argelinas son unidireccionales, ya que todas las actividades y las iniciativas culturales hispano-argelinas, se realizan en Argelia, salvo algunas actividades realizadas sobre Argelia por Casa Árabe y Casa Mediterráneo. Según

⁹¹ “Para la aplicación del presente Convenio ambas partes deciden constituir una Comisión Mixta Permanente”.

⁹² SALHI, S., “Relaciones hispano-argelinas: la dimensión cultural” ...*op. cit.*, p.79

⁹³ EL FATHI, A., y GUTIÉRREZ RIVILLA, R., “El español en Marruecos, Argelia y Túnez”, En MARTINEZ, J.M., (coord.), *Enciclopedia del español en el mundo anuario del Instituto Cervantes 2006-2007*, Círculo de Lectores : Plaza & Janés, 2006

⁹⁴ LAMARI, S., “El español en el sistema educativo argelino”, III Congreso de Español como Lengua Extranjera del Magreb, *Instituto Cervantes*, 2019, https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/argel_2019/14_lamari.pdf

⁹⁵ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, “Programa de encuentros con embajadores de España: Argelia”, 2021, <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/Area%20publicaciones/ENCUENTRO%20DE%20EMBAJADORES%20ARGELIA.pdf>

el Salhi es “una diplomacia cultural de sentido único en lugar de cooperación cultural de ida y vuelta”⁹⁶.

2. La cooperación hispano-argelina en materia de migración

Argelia no es solo un país de origen de la migración, sino también de tránsito y de destino. La ruta argelina es una de las más importantes del Mediterráneo Occidental. Miles de subsaharianos llegan a Argelia para seguir su proyecto migratorio hacia Europa. En los últimos años, se han sumado las nacionalidades siria y libia a este panorama migratorio⁹⁷. En muchas ocasiones se quedan en el país argelino, principalmente en las regiones del sur. Según un estudio llevado a cabo por el Comité Internacional por el Desarrollo de los Pueblos, el 40% de los inmigrantes irregulares consideran a Argelia como destino final⁹⁸. En otra encuesta, el 57% de los inmigrantes irregulares se instalan en Argelia, frente a 43% que continúan hacia Europa⁹⁹. La Organización Internacional para Migraciones estima que Argelia acoge a más 94.000 refugiados¹⁰⁰.

A pesar de que Argelia se ha convertido en país de destino, -sobre todo, en los últimos años con el endurecimiento de la frontera europea-, se trata de un hecho ignorado por los discursos oficiales del país magrebí y es visto como una inmigración de paso hacia Europa. La presencia de este fenómeno ya es estable y es anterior a la más reciente atracción europea, que solo data de mediados de los noventa¹⁰¹. El rechazo del reconocimiento de la estabilidad de la inmigración africana en Argelia como país de destino se refleja en la postura internacional del país magrebí que se abstuvo en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular firmado en Marrakech en diciembre de 2018.

Aunque Argelia impone el visado a todos los países subsaharianos, salvo a los malienses¹⁰², constituye la principal entrada de los inmigrantes subsaharianos. Frente a las presiones europeas, Argelia aprobó en 2008 la Ley relativa a las condiciones de entrada, permanencia y circulación de extranjeros¹⁰³, que parece responder a la voluntad

⁹⁶ SALHI, S., “Relaciones hispano-argelinas: la dimensión cultural” ...*op. cit.*, p.84.

⁹⁷ BERNECKER-THIEL, A., MUSETTE, M.S., y LABDELAOUI, H., *Contribution à la Connaissance des Flux Migratoires Mixtes, vers, à travers et de l'Algérie « Pour une vision humanitaire du phénomène migratoire »*, Centre International pour le Développement des Politiques Migratoires, Vienna, 2013, p.29.

⁹⁸ TEMLALI, Y., “Las migraciones subsaharianas en la prensa diaria argelina”, En BUSTOS, R., OROZCO, O., y WITTE, L., *El Magreb y las migraciones subsaharianas: el papel de asociaciones y sindicatos*, Casa Árabe, 2011, pp. 85-98.

⁹⁹ ADAM, C., « Les migrants subsahariens en situation irrégulière en Algérie : caractéristiques, profils et typologie », rapport final, projet AENEAS, CISP/SARP, 2008.

¹⁰⁰ ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIONES, “État de la migration dans le monde 2020”, PUB2019/032/L WMR, 2020.

¹⁰¹ BENSAAID, A., “Las migraciones subsaharianas en Argelia”, En BUSTOS, R., OROZCO, O., Y WITTE, L., *El Magreb y las migraciones subsaharianas: el papel de asociaciones y sindicatos*, Casa Árabe, 2011, pp. 101-131.

¹⁰² PERRIN, D., “La circulation des personnes au Maghreb”, *CARIM*, Notes d’analyse et de synthèse 2008/46, p.7

¹⁰³ JOURNAL OFFICIEL DE LA REPUBLIQUE ALGERIENNE, n°36, 02/07/2008, Loi 08-11 du 25 juin 2008 relative aux conditions d’entrée, de séjour et de circulation des étrangers en Algérie

de la UE de detener a los subsaharianos que quieren llegar a Europa y "asestar el golpe de gracia a la leyenda de "Argelia, tierra de asilo"¹⁰⁴. Esta nueva ley de 2008, que reajusta el marco legal de la migración que data de 1966, quiso también adaptarse a los convenios internacionales y, principalmente, a la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares de 1990 y a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional de 2003.

La Ley de 2008 es muy estricta, por una parte, castiga severamente tanto a los argelinos como a los extranjeros regulares e irregulares que abandonan el país de una manera ilícita y a los traficantes con multas y penas de cárcel muy elevadas¹⁰⁵. Por otra parte, establece la posibilidad de expulsión de los inmigrantes irregulares. Argelia firmó un acuerdo de repatriación con Níger, lo que facilita la expulsión de miles de nigerianos irregulares, pero también las autoridades argelinas expulsan a muchos inmigrantes irregulares de manera ilegal, llevándolos a la frontera con Malí, incluidas las personas refugiadas¹⁰⁶. Hay que destacar que Argelia no dispone todavía de una reglamentación sobre el asilo aunque firmase la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

A pesar del endurecimiento de la ley migratoria y el control de las fronteras marítimas, Argelia sigue siendo una de las rutas marítimas de inmigración no solo de subsaharianos, sino también de argelinos.

Argelia se convirtió en país de origen en los años noventa y en los últimos años ha aumentado, de manera considerable, el número de argelinos llegados o que han intentado llegar a las costas españolas.

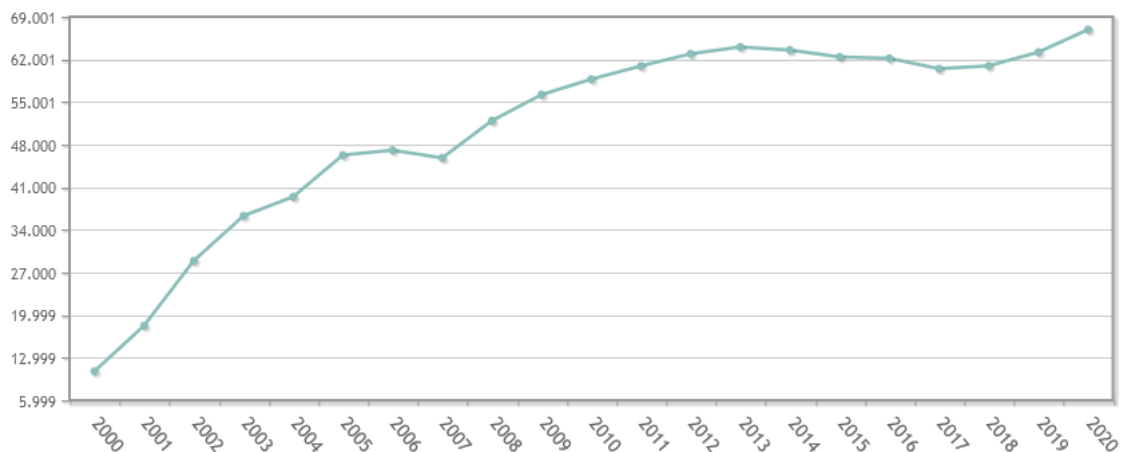
Hasta el 31 de diciembre de 2020 se contabilizan 51.214 argelinos con permiso de residencia, según los ficheros extraídos del Registro Central de Extranjeros, que gestiona la Dirección General de Policía (Ministerio del Interior)¹⁰⁷. Según el Padrón Común, hasta el 1 de enero de 2021 están empadronados 64.673 argelinos. Esta diferencia de cifras entre los datos del Padrón Común y los datos de la Policía, nos podría indicar que hay más de 13.000 argelinos sin permiso de residencia, ya que el empadronamiento se puede realizar independientemente de la situación administrativa de la persona que lo solicita. Lo que demuestra claramente el importante número de argelinos irregulares en España.

¹⁰⁴ TEMLALI, Y., "Argelia endurece su política de inmigración", *Afkar/Ideas*, nº19, 2008, pp.32-34.

¹⁰⁵ SEMPERE SOUVANNAVONG, J. D., "El blindaje y externalización de la Frontera Sur", en GARCÍA CASTAÑO, F.J., y KRESSOVA, N., (coords.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*, Universidad de Granada, Instituto de Migraciones, 2011, p. 629-635.

¹⁰⁶ Para más detalles consultar : AMNESTY INTERNATIONAL, « Forcés à partir histoires de migrants victimes d'injustices en Algérie », Rapport MDE 28/9512/2018.

¹⁰⁷ OBSERVATORIO PERMANENTE DE INMIGRACIÓN, "Estadística de residentes extranjeros en España a 31 de diciembre de 2020", https://extranjeros.inclusion.gob.es/ficheros/estadisticas/operaciones/certificado/202012/Principales_resultados_residentes.pdf

Figura 5: Argelinos empadronados en España

Fuente: Elaboración propia a través de los datos del INE

En las últimas dos décadas la evolución de la inmigración argelina ha sido constante y se ha multiplicado por 6, pasando de poco más de 10.000 argelinos en 2000 a casi 67.000 en 2020. A pesar de la pandemia de la COVID-19 y el retroceso de la inmigración por las medidas de control sanitario, la inmigración argelina ha aumentado notablemente entre 2019 y 2020, provocada por el empeoramiento de las condiciones de vida y por el estructural malestar social ¹⁰⁸, así como por la crisis política que vive en el país y por la crisis sanitaria.

La llegada de los inmigrantes irregulares argelinos por vía marítima ha aumentado de manera acelerada. En 2020 llegaron 10.930 argelinos frente a 3559 que llegaron en 2019, según el Ministerio del Interior español¹⁰⁹. Con esta evolución, la nacionalidad argelina se ha convertido en 2020 en la más numerosa de la inmigración irregular por vía marítima mediterránea, superando la nacionalidad marroquí.

Frente al aumento de la llegada de los inmigrantes irregulares argelinos, España y Argelia intensifican la cooperación en la lucha contra la inmigración irregular. Articularon el Protocolo firmado en 2002 sobre la circulación de las personas¹¹⁰ que entró en vigor en febrero de 2004. Dicho protocolo está compuesto de 11 artículos y establece el procedimiento de repatriación de los nacionales de ambos países que se encuentran en situación irregular (art.1). Se trata de uno de los tres instrumentos de readmisión que firmó

¹⁰⁸ GÓMEZ GIL, C., *La llegada de argelinos hasta nuestras costas, ¿qué hay detrás de ello?*, Análisis y evolución de la población argelina en la última década, universidad de Alicante, 2010.

¹⁰⁹ MINISTERIO DEL INTERIOR, “Resolución por la que se declara de emergencia la contratación de viajes de retorno via marítima de nacionales argelinos”. Diciembre 2020, <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/ccb4b621-5fef-41aa-b948-d6774d8b53a6/DOC20201222121042RESOLUCION+DE+EMERGENCIA+DE+RETORNO.PDF?MOD=AJPERES>

¹¹⁰ BOE nº37, de 12 de febrero de 2004, Protocolo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular sobre circulación de personas, hecho ad referéndum en Argel el 31 de julio de 2002.

España con los países del Magreb, pero cada uno tiene diferencias en su aplicación. El acuerdo de readmisión¹¹¹ con Marruecos solo se aplica a los nacionales de terceros países¹¹². Con Mauritania, el acuerdo¹¹³ firmado en 2003 es de aplicación a nacionales mauritanos y de terceros países que entran a Islas Canarias a través de Mauritania¹¹⁴. El Protocolo firmado en 2002 entre Argelia y España se aplica únicamente a los nacionales argelinos.

Este Protocolo fue reforzado por el Tratado de Amistad, que en su artículo 12 establece que ambos países se comprometen a proseguir y profundizar su cooperación en materia de control de los flujos migratorios y de lucha contra el tráfico de seres humanos.

Ambos países consideran el Protocolo como una herramienta primordial en la lucha contra la inmigración irregular. La política de retorno gestionada por el citado Protocolo forma parte de los cuatro pilares de la política del Ministerio del Interior español para la lucha contra la inmigración irregular, junto con la cooperación bilateral con los países de origen y tránsito; la prevención en origen mediante proyectos operativos específicos; el control de las fronteras; la lucha contra las redes de tráfico de personas¹¹⁵. Pero en realidad, este instrumento está basado principalmente sobre la política de repatriación y el control de fronteras y no da soluciones eficaces al fenómeno migratorio, sino que refleja soluciones a acontecimiento puntuales.

España y Argelia intentaron ir más allá de las respuestas a corto plazo y en 2013, en el marco de la V RAN se firmaron dos acuerdos entre la Gendarmería nacional y el Servicio nacional de Guarda Costas de Argelia y la Guardia Civil de España para reforzar la cooperación bilateral en la lucha contra el crimen organizado, el contrabando marítimo, la inmigración irregular y las poluciones marinas. Estos acuerdos establecen canales reglamentarios de intercambio de información entre el Centro español de Coordinación para la Vigilancia Marítima de Costas y Fronteras de la Guardia Civil y el Centro Nacional de Vigilancia y Salvamento en el mar del Servicio Nacional de Guarda Costas de las Fuerzas Navales argelinas.

¹¹¹BOE nº 100, de 25 de abril de 1992, Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente, firmado en Madrid el 13 de febrero de 1992, véase DEL VALLE GÁLVEZ, A., TORREJÓN RODRIGUEZ, J.D., *España y Marruecos: Tratados, Declaraciones y Memorandos de Entendimiento (1991-2013)*, Servicio de Publicaciones de la UCA, 2013.

¹¹² Para más detalles ver: GONZALEZ GARCIA, I., “El acuerdo España - Marruecos de readmisión de inmigrantes y su problemática aplicación: las avalanchas de Ceuta y Melilla”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, nº22, 2006, pp. 255-284.

¹¹³ BOE nº 185, de 4 de agosto de 2003, Aplicación Provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania en materia de inmigración, hecho en Madrid el 1 de julio de 2003.

¹¹⁴ASÍN CABRERA, M. A., “Los acuerdos bilaterales suscritos por España en materia migratoria con países del continente africano”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº10, 2008, PP. 165-188

¹¹⁵MINISTERIO DEL INTERIOR, “Resolución por la que se declara de emergencia la contratación de viajes de retorno vía marítima de nacionales argelinos”. Diciembre 2020, <https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/ccb4b621-5fef-41aa-b948-d6774d8b53a6/DOC20201222121042RESOLUCION+DE+EMERGENCIA+DE+RETORNO.PDF?MOD=AJPERES>

Esta colaboración entre las autoridades se tradujo en la formación de 338 funcionarios policiales argelinos, fundamentalmente en materia de mando y dirección así como de especialización en control de fronteras y lucha contra el terrorismo.¹¹⁶

España y Argelia refuerzan sus reuniones y visitas oficiales, que consideran “eficaces” en muchos casos para frenar la llegada de los inmigrantes argelinos o su devolución¹¹⁷. Igualmente, se subraya la capacidad de repatriación y su efecto “desincentivador” que España considera un pilar fundamental en la lucha contra la inmigración irregular¹¹⁸. En 2019 se practicaron 1392 devoluciones de argelinos que estaban internados en los CIE¹¹⁹ y en 2020, 484 devoluciones¹²⁰. El bajo número de devoluciones en 2020 fue debido a la pandemia. A causa de las restricciones establecidas por el COVID-19 las repatriaciones se quedaron sin ejecutar hasta finales del año.

Durante el viaje del Ministro de Interior, Grande-Marlaska en agosto de 2020 a Argelia, se destacó la eficacia y la “buena cooperación en materia de lucha contra la inmigración irregular y contra las redes de tráfico de personas”¹²¹. Esto se traduce en la desarticulación de redes de traficantes dedicadas a la inmigración irregular, la última en agosto 2021¹²².

En definitiva, podemos constatar que Argelia y España otorgan cada vez más importancia a la inmigración, pero en base al control de la inmigración a través de la política de repatriación y el control de fronteras. Además, los discursos y las políticas migratorias se han articulado como respuesta a acontecimientos puntuales y no de forma meditada¹²³.

Por otra parte, ambos países no se preocupan por la cooperación en materia de migración regular y la movilidad de sus ciudadanos; tanto los españoles como los argelinos llevan años reclamando un cambio en la política de visados debido a las posibilidades de negocio

¹¹⁶ MINISTERIO DE INTERIOR, “Zoido aborda con su homólogo argelino asuntos clave como el terrorismo yihadista y la inmigración irregular”, 14 de mayo de 2018 http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/8757317

¹¹⁷ Como la reunión del Ministro del Interior Ignacio Zoido y la embajadora de Argelia Feroukhi Taous en noviembre de 2017. Tras su celebración, según el comunicado del Ministerio del Interior español se ha conseguido interceptar a más de 350 argelinos que querían salir de Argelia y se ha devuelto un importante número de argelinos aplicando el Protocolo de circulación de personas de 2002.

¹¹⁸ MINISTERIO DE INTERIOR, “Zoido aborda con su homólogo argelino asuntos clave como el terrorismo yihadista y la inmigración irregular”, 14 de mayo de 2018, http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/8757317

¹¹⁹ DEFENSOR DEL PUEBLO, “Datos estadísticos de interés para la privación de libertad de media duración. Centros de internamiento de extranjeros”, 2019 https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2020/06/ANEXO-2_MEDIA-DURACION.pdf

¹²⁰ DEFENSOR DEL PUEBLO, “Datos estadísticos de interés para la privación de libertad de media duración. Centros de internamiento de extranjeros”, 2020 https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2021/06/ANEXO-B_MEDIA-DURACION.pdf

¹²¹ <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/interior/Paginas/2020/100820-argelia.aspx>

¹²² <https://www.guardiacivil.es/ca/prensa/noticias/7930.html>

¹²³ CABEZÓN FERNÁNDEZ, M. J., “Las migraciones en la agenda hispano-argelina. De la realidad social a la invisibilidad bilateral”, *REIM*, nº 22, 2017, pp. 77-108.

en el país magrebi¹²⁴. España está aplicando la normativa europea de visados y Argelia aplica la reciprocidad¹²⁵.

V. CONCLUSIONES

A pesar de la ausencia de contenciosos históricos y territoriales entre España y Argelia, no se ha llegado a la cooperación deseada con la conclusión de los tratados, los otros acuerdos internacionales no normativos y las RAN. Tras la firma del Tratado de Amistad se esperaba una evolución de los instrumentos adoptados, según está reflejado en el mismo, pero su celebración no supuso un aumento significativo de nuevos tratados bilaterales. Su bajo valor añadido consiste en la diversificación de los ámbitos de cooperación ya que, a pesar de que la economía y la materia gasista son los dos principales motores de la cooperación hispano-argelina, se ha conseguido reforzar otras materias. En cuanto a las RAN, aunque son consideradas como un elemento fundamental de cooperación, solo se han celebrado 7 en un periodo de 20 años, teniendo en cuenta que según lo establecido en el Tratado de Amistad su celebración debería haberse producido anualmente.

Asimismo, el Tratado de Amistad contribuyó al aumento de los otros acuerdos internacionales no normativos, celebrándose 35 desde el primero de 2007, pero eso no significa el refuerzo de una cooperación sólida y continuada, sino que responde a acontecimientos puntuales como la visita de los Reyes de España a Argelia o la celebración de las RAN.

Aunque el discurso oficial destaca la excelencia de las relaciones hispano-argelinas, lo cierto es que Argelia sigue sin conseguir ocupar un óptimo lugar en la agenda de la política exterior española, salvo en materia gasista. A pesar de que no existen disputas territoriales y conflictos de alto voltaje entre ambos países, y les unen lazos históricos y culturales, no han conseguido tener una cooperación continuada y reforzada y siguen con una tímida diversificación de los ámbitos de cooperación. Además, las relaciones hispano-argelinas están condicionadas por la relación de España con Marruecos y su política de equilibrios entre los dos rivales magrebíes, con una tendencia a dar a Marruecos un lugar más privilegiado debido a los intereses que tiene España con este país¹²⁶. No se pueden entender las relaciones hispano-argelinas sin tener en cuenta la presencia de Marruecos y de los acontecimientos con ese país. Esta política triangular ha impedido afianzar las relaciones con Argelia.

En la actualidad (julio de 2022) estamos viviendo el reflejo de la política de equilibrios de España con Marruecos y Argelia y la relación triangular de las relaciones con ambos países magrebíes. El 8 de junio de 2022, Argelia suspendió de forma inmediata el Tratado de Amistad firmado en 2002 tras la confirmación del Presidente del Gobierno, Pedro

¹²⁴ CABEZÓN FERNÁNDEZ, M. J., y SEMPERE SOUVANNAVONG, J.D, *Las nuevas moviidades entre...op. cit*, p. 78

¹²⁵ CABEZÓN FERNÁNDEZ, M. J., “Las migraciones en la agenda hispano-argelina...op. cit, p.102

¹²⁶ THIEUX, L., “Las relaciones hispano-argelinas desde...op. cit

Sánchez, en el Congreso de los Diputados, de su apoyo a la propuesta marroquí sobre el conflicto del Sáhara Occidental. El 14 de marzo de 2022 el Presidente Sánchez envió una carta al Rey de Marruecos (se hizo pública el 18 de marzo por el Palacio Real marroquí) tras la ruptura de relaciones entre ambos países que desencadenó en varias crisis. En la carta le comunicó que España “considera la propuesta marroquí de autonomía presentada en 2007 como la base más seria, creíble y realista para la solución” del conflicto del Sáhara Occidental.

El 19 de marzo, Argelia retiró a su embajador en España, Said Moussi, como respuesta a la decisión del Presidente Sánchez de apoyar la solución marroquí del conflicto.

España, desde su retirada del Sáhara y el comienzo del conflicto, ha mantenido una postura neutral –oficialmente- y no apoyaba ni la postura marroquí ni la independencia. Sin embargo, esta carta demostró el apoyo de España a la propuesta marroquí. En la comparecencia del 8 de junio, Sánchez ha insistido que la propuesta marroquí es la base más creíble, seria y realista, pero ha remarcado que las condiciones tienen que ser aceptadas por ambas partes del conflicto y en el marco de la ONU¹²⁷.

La suspensión del Tratado de Amistad se hizo con un comunicado de la presidencia de Argelia difundido por la agencia oficial *Algérie Presse Service* y no por comunicado oficial escrito a la presidencia del Gobierno español.

Estos acontecimientos demuestran las relaciones triangulares de España con los dos rivales magrebíes, sobre todo en lo que se refiere al conflicto del Sáhara Occidental. Esto se refleja en la mayoría de las reuniones de alto nivel, donde esta cuestión es el tema central de las cumbres.

Hay que subrayar que no solo la cuestión del Sáhara Occidental marca la omnipresencia de Marruecos y su efecto sobre las relaciones con Argelia. Cabe mencionar, en este sentido, la coincidencia de la adopción del Tratado de Amistad de 2002 entre España y Argelia con una de las mayores crisis con Marruecos tras el incidente de la Isla de Perejil.

Esta oscilación triangular en las relaciones de España con los dos países magrebíes no ha permitido afianzar relaciones de cooperación a largo plazo. Incluso para materias de relevante importancia como los dos ámbitos que hemos escogido para este estudio; la cultura y la migración. En cuanto a las relaciones culturales, a pesar de su carácter no conflictivo, de los lazos históricos y culturales, de ser uno de los primeros ámbitos abordados después de la independencia de Argelia en 1962, no se han dotado del nivel de cooperación deseado. Los intereses económicos y de seguridad han provocado que las relaciones culturales se mantengan en un segundo plano. La escasa cooperación que hay entre ambas partes es unidireccional. Argelia ha tenido muy pocas iniciativas de promover su acción cultural en España.

¹²⁷ “Sánchez ratifica su apoyo a la propuesta marroquí sobre el Sáhara y Podemos le acusa de seguir la estela de Trump”, *El País*, 08 de junio de 2022 disponible en <https://elpais.com/espana/2022-06-08/pedro-sanchez-explica-en-el-congreso-el-cambio-en-la-posicion-de-espana-sobre-el-sahara.html?autoplay=1>

En cuanto a la migración, es un ámbito que no se dota todavía de la cooperación necesaria, a pesar de las elevadas llegadas de los argelinos irregulares a las costas españolas, suponiendo la primera nacionalidad de extranjeros en España del año 2020. El Protocolo de circulación de personas sigue siendo, según ambos países, la única vía de cooperación. Esta cooperación es más bien gestión cortoplacista de la migración basada principalmente en las repatriaciones y el control de fronteras. Su tratamiento en la política responde a acontecimientos puntuales y no de forma meditada y continuada. La inmigración regular sigue lejos de ocupar un lugar relevante en las agendas hispano-argelinas.

En resumidas cuentas, tras haber analizado la evolución de la cooperación hispano-argelina con la perspectiva de los instrumentos seleccionados, ya que no nos ha sido posible en este trabajo analizar toda la actividad bilateral como las reuniones informales o las iniciativas parlamentarias por su alto número, llegamos a la conclusión de que la cooperación hispano-argelina están lejos de ser real, integrada, continuada y sólida a pesar de la adopción del Tratado de Amistad en 2002. Además, ha estado siempre condicionada por la omnipresencia de las relaciones de España con Marruecos, lo que hace difícil el estudio de las relaciones hispano-argelinas sin tener en cuenta la presencia de Marruecos y su potencial desestabilizador de tales relaciones.